

CAMPAMENTOS Y AERODROMOS DE EMERGENCIA EN LA ANTARTIDA

TERMINARAN ABUSOS EN VENTA DE RECEPTORES DE RADIO A PLAZO

CONCESIONARIOS QUE EXPLIEN AL PUBLICO SERAN DESAHUCIADOS

NOTA DEL MINISTRO DE HACIENDA

La explotación de que hacen numerosos distribuidores de receptores de radio al público en las ventas a plazo, ha llamado al Gobierno a sugerir medidas tendientes a ponerle fin. Con este objeto, el Ministro de Hacienda, señor Pico...

En el curso de la visita que hizo el agrado de hacer a esa...

PASA A LA PAGINA 9

Partido Radical adquirió ayer el diario "La hora"

LA OPERACION ES POR MILLONES DE PESOS

El Partido Radical adquirió ayer el 90 por ciento de las acciones del diario "La Hora", con lo cual...

La operación quedó finalizada en la mañana de ayer, por medio de la firma de una escritura en la...

El principal vendedor fue el señor Fernando Ríos...

El principal vendedor fue el señor Fernando Ríos, quien era propietario del 50 por ciento de las acciones de "La Hora".

Será liquidada la Chile Films

CARBURO DE NOS PRODUCIRA SEISCIENTOS MIL DOLARES EL GOBIERNO ESTIMULARA ESTA INDUSTRIA

Seiscientos mil dólares al año en divisas puede producir la explotación de carburo de nos, dijeron al Gobierno los jefes y obreros de este establecimiento. El Ministro de Economía y Comercio, señor Bossay, dentro...

NO FALTARAN LAS PAPAS EN SANTIAGO

ENERGICAS MEDIDAS ADOPTA EL COMISARIATO PARA ASEGURAR SU ABASTECIMIENTO

SPLENDIO ESTACION DE SERVICIO SAN FRANCISCO 633 TELEFONO 61621

EL INTENDENTE PROHIBIO EL ESTACIONAMIENTO DE VEHICULOS EN EL CENTRO

ENERGICAS SANCIONES SE APLICARA A LOS INFRACTORES DEL REGLAMENTO DEL TRANSITO

A contar de las 8 horas del lunes próximo quedará estrictamente prohibido el establecimiento de vehículos en las calles céntricas de la capital, especialmente Ahumada y Estado, a fin de descongestionar el tránsito. Esta medida fué ordenada por el nuevo Intendente de Santiago, señor René Frias Ojeda, quien se reunió ayer en la tarde con el Prefecto del Tránsito, comandante Juvenal Garrido, y con el Director del Tránsito, señor Juan Delgado. Después de un breve cambio de ideas se acordó aplicar en toda su extensión y con la mayor rigidez la reglamentación sobre tránsito, y sus infractores serán sancionados energicamente.



Bahía de la Isla Margarita, donde se juntarán la fragata "Iquique" y el transporte "Angamos" para iniciar la exploración de la Antártida.

DOS MIL TECNICOS EUROPEOS VENDRAN A TRABAJAR A CHILE

TODOS LOS INMIGRANTES QUE LLEGUEN TENDRAN CONTRATO DE TRABAJO

COMITE DE LONDRES PAGARA SUS PASAJES

Por medio de un acuerdo firmado ayer por los señores Darío Poblete y Arthur Loveday, el primero en su calidad de Presidente de la Comisión Permanente de Inmigración, y el segundo en representación del Comité Intergubernamental de Refugiados, de Londres, quedaron fijadas las condiciones en que Chile podrá traer a los desplazados europeos que controla ese Comité. Chile se reserva el derecho de seleccionar a los inmigrantes, y de traer a los que tengan su correspondiente contrato de trabajo con empleadores chilenos, y el Comité de Londres se compromete a traerlos a un puerto chileno, corriendo con su transporte y alimentación.

El acuerdo suscrito con los miembros de nuestra referencia dice como sigue: PRIMERO.—La Comisión Chilena Permanente de Inmigración, presentará al Comité Intergubernamental de Refugiados, de Londres, listas de las necesidades inmigratorias de Chile, por profesiones que estime podrían incorporarse al país durante el año 1947. Por su parte, el Comité Intergubernamental presentará a los representantes del Gobierno chileno, en Europa, solicitudes de las personas que llenen las condiciones apropiadas, a fin de que dichos representantes seleccionen los inmigrantes deseables. SEGUNDO.—Queda entendido que los individuos seleccionados, inclusive los miembros de su familia, obtendrán gratuitamente todas las facilidades para su ingreso a Chile, contempladas en leyes y reglamentos, inclusive las franquicias aduaneras que permitan la introducción de sus efectos personales. TERCERO.—El Comité Intergubernamental de Refugiados tomará a su cargo el transporte, alimentación y cuidado de los inmigrantes seleccionados, desde el punto de origen, en Europa, hasta el puerto de desembarco en Chile. CUARTO.—La recepción de los inmigrantes en el puerto de desembarco, en Chile, hasta los lugares de empleo de...

REGLAMENTADA LA LEY QUE LIBERA DE DERECHOS A LAS MAQUINARIAS QUE SE INTERNEN PARA NUEVAS INDUSTRIAS

S. E. y el Ministro de Hacienda, pusieron ayer su firma al decreto por el cual se aprueba el reglamento que regirá el cumplimiento de la ley que libera de todo derecho de internación, almacenaje y demás impuestos que se perciben por intermedio de las aduanas, a las maquinarias nuevas, indispensables para la instalación de nuevas industrias, modernización o ampliación de las existentes. Esta ley fué promulgada en el "Diario Oficial" el 24 de enero último, y establece que la liberación en referencia, sólo regirá respecto de las maquinarias que se internen antes del 31 de diciembre del presente año. La primera industria beneficiada por esta excepción, ha sido la...

53 FUNCIONARIOS DE INVESTIGACIONES LLAMADOS A RETIRO

Por decreto de ayer del Ministerio del Interior se ha llamado a retiro a 53 funcionarios del Servicio de Investigaciones. Entre ellos figura al Prefecto de Valparaíso, señor Gonzalo Acuña y el Prefecto de Concepción, señor Guillermo Gómez Roosevelt.

Canciller Raúl Juliet irá a Lima a firmar Tratado chileno-peruano

En el Perú informan que el miércoles se firmará el Tratado

Habla el Embajador de Chile en el Perú, Francisco Urrejola

LIMA, 7.—Círculos autorizados dijeron a la United Press que han sabido que el Canciller chileno, señor Raúl Juliet, vendrá a Lima la próxima semana para firmar el 12 de febrero, conjuntamente con el Canciller peruano, Enrique García Sayán, los tres tratados—de comercio, turismo y cultural—cuyos borradores suscribieron ayer los presidentes de las delegaciones de Chile y Perú, señores Joaquín Fernández y Francis Tudela Varela, respectivamente. Por lo tanto, es posible que el Subsecretario de Relaciones Exteriores chileno, señor Manuel Trucco, y el Director de Política Exterior de la Cancillería, señor Abelardo Silva, no viajen el domingo en la noche a Santiago y esperen la llegada del Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, señor Juliet, quien será declarado huésped oficial del Gobierno peruano, y objeto de agasajos durante su breve estadía en Lima. HABLE EL EMBAJADOR DEL PERU LIMA, 7.—(U. P.).—El Embajador chileno, señor Francisco Urrejola, en una entrevista exclusiva concedida a la United Press, sobre los tres tratados, cuyos borradores fueron suscritos ayer en la Cancillería peruana, dijo: "Como representante de Chile en el Perú, puedo expresar con amplia satisfacción, que un cordial entendimiento dominó las numerosas reuniones donde se estructuraron los tres tratados o sea el cultural, de turismo y de comercio, convenios estos llamados a intensificar en forma efectiva las relaciones de todo orden entre los chilenos y peruanos. "Inspirada la Delegación chilena en el pensamiento y voluntad del Presidente señor Gabriel González Videla se ha realizado, a mi modesto entender, el ideal de unirnos con este país y trabajar in-

BOY-SCOUTS PERUANOS EN "LA NACION"



Los scouts peruanos, acompañados de sus jefes, visitan nuestro diario

\$ 8.000.000 PARA AGUA POTABLE DE SECTORES OBREROS

Ocho millones de pesos destinó el Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación para construir las redes de agua potable de diversas poblaciones obreras. El Departamento de Hidráulica deberá presentar en breve plazo un plan de distribución de estos fondos.

EL CANCELLER SERA INVITADO HOY POR EL GOBIERNO PERUANO

CON ESTE OBJETO LO VISITARA EL EMBAJADOR CORREA ELIAS

El Embajador del Perú, Excmo. señor Javier Correa Elías, ha solicitado audiencia para entrevistarse en la mañana de hoy con el Ministro de Relaciones Exteriores don Raúl Juliet. Es posible que el distinguido diplomático formalice hoy la invitación de su Gobierno al Canciller chileno para que visite Lima, con motivo de la firma del Tratado Comercial, Cultural y Turístico, cuyo estudio acaba de terminarse en la capital peruana. El Subsecretario de Relaciones, don Manuel Trucco, y el Jefe del Departamento de Política Comercial, don Abelardo Silva, llegarán el lunes con los originales del convenio, el que deberá ser sometido a la ratificación del Congreso.

TABERNA CAPRI 30 METROS DE SERPENTINA CUBIERTA DE HIELO GARANTIZA LA EXQUISITEZ DE NUESTROS CHOPS Si no ha probado la cerveza de la TABERNA del "CAPRI", no sabe lo que es cerveza.

LA NACION

Santiago de Chile, sábado 8 de febrero de 1947

DESIGNACION DE CONSEJEROS

Los imponentes de las Cajas de Previsión y los dependientes de organismos fiscales y semifiscales han venido manteniendo una doctrina que ha debido ser atendida por los Poderes Públicos, en el sentido de que los consejeros de cada gremio deben representar a éste en los Consejos respectivos, sin que personas extrañas a cada grupo de servidores o funcionarios vayan a ocupar estos puestos...

A este respecto, es preciso recordar que muchas huelgas, de fecha reciente, han sido originadas por el desconocimiento de esta situación de justicia que los interesados querían hacer prevalecer en contra de toda corriente política o politiquera...

Esta situación excepcional, que ha venido presentándose a través de pasadas y de recientes administraciones, ha producido toda clase de inconvenientes jurídicos, económicos y sociales...

El Ministro del Interior, haciéndose eco de esta aspiración planteada en todos los grupos gremiales, acaba de aprobar un reglamento por medio del cual se establece que, en el futuro, la designación de consejeros de las instituciones semifiscales deberá recaer, de manera precisa, en un miembro que pertenezca al gremio al cual debe representar...

Esta innovación, que a primera vista aparece como meramente reglamentaria, no es sino el resultado de una labor gremial que cada día aparece como más precisa y concorde con el programa de entera y abierta democracia que se ha trazado el actual Gobierno...

Una resolución de esta naturaleza no puede menos que llevar la confianza a un numeroso grupo de empleados cuya defensa había, hasta hoy, estado en manos ajenas a sus propios intereses...

Impuesto que se justifica

Santiago, especialmente en barrios céntricos, está plagado de edificios viejos y ruinosos, que, por su estado de deterioro, no sólo afectan el aspecto estético de la ciudad, sino que, además, representan un peligro para la salubridad pública...

S. E. ESTABA EN VIÑA DEL MAR DESDE LA TARDE DE AYER

En la tarde de ayer se dirigió a Viña del Mar, en automóvil, S. E., el presidente de la República, acompañado de su familia...

GENERAL DANUS ASUMIRÁ CARGO A FINES DE MES

A fines de mes asumirá la Jefatura de la III División del Ejecutivo (Conceptión) el General Señor Santiago Danus Peña, designado en reemplazo del General Señor Horacio Caimona.

ABIERTA MATRICULA EN INSTITUTO TORREALBA

Está abierta la matrícula para los cursos de Contabilidad, Auxiliares de Comercio, Dactilografía y Redacción Mercantil que van a dictarse en el Instituto Comercial Mixto "Alfredo Torrebalba"...

OBJECIONES AL CONVENIO CON LA ARGENTINA

El Convenio sobre Unión Aduanera y cooperación Económica y Financiera entre las Repúblicas de Chile y la Argentina, suscrito por referendo por nuestro Gobierno y actualmente pendiente de la ratificación parlamentaria, tiene el grave defecto de haberse salido de los trillados moldes de inoperancia que ha caracterizado los acuerdos de esta naturaleza suscritos anteriormente por nuestro país.

Es por eso que los sectores más retardatarios de la opinión, apoyados en este caso, por los grupos que sienten lesionados sus intereses particulares, se han lanzado en una intensa campaña de oposición que, a pesar de su falta de base, ha logrado, por lo menos, entorpecer el debate, haciendo que se oscurezcan los aspectos perfectamente claros que el Convenio contempla.

Al hablar de economías que se complementan, no se hace una declaración teórica; se crean los medios, mediante un fondo de 300 millones de nacionalidad, para impulsar o dar vida a industrias o explotaciones que, en Chile, pueden producir para solventar necesidades argentinas.

DEL PROFESOR HUGO LEA-PLAZA. El saneamiento de Arica

La excelente personalidad intelectual del Profesor Noé perdurará en el recuerdo, en el afecto y en la admiración de muchas generaciones. Llevó a todas partes la inquietud de su espíritu y su formidable y refinada cultura científica, filosófica y literaria.

Hasta el año 1925, el extremo norte del país, Arica y Tacna, en aquella época era prácticamente inhabitable; penetrar en sus valles fértiles y hermosos, permaneció, aunque fuera cortas temporadas en las ciudades, atravesar siquiera aquel territorio significaba casi fatalmente morir del paludismo, enfermedad que, a lo menos, deprime el rendimiento y la capacidad de trabajo del hombre...

Por otra parte, comenzó con actividad la destrucción de las larvas. No es exagerado decir que un mes después se apreciaban los resultados sorprendentes. Sin embargo, a pesar de que en los alrededores de Arica las fuentes de anopheles estaban prácticamente extirpadas, se observaban intermitentemente olas de sancochos en la ciudad...

BRITANICOS VIENEN A FILMAR PELICULA EN NUESTRO PAIS

Una importante empresa cinematográfica de extensión cultural británica, enviara a nuestro país un grupo de técnicos con el objeto de filmar una película con aspectos comerciales, industriales y de faenas portuarias chilenas.

EMBAJADOR EN LA URSS

Pocas veces en nuestra representación diplomática se ha producido unanimidad de sentimientos, y se ha contenido con el beneplácito de respetables sectores de opinión, en la designación del actual Embajador de nuestro país ante las Repúblicas del Soviet, recaído en la persona del Honorable Diputado Señor don Angel Falvoovich...

ORATORIA. Nuestra Antártica, don geográfico

Hay oradores que expresan que no les gusta ser "latos" en sus discursos. Prefieren ser simplemente latosos.

Si, mediante un esfuerzo de imaginación, suponemos evaporada o eliminada por cualquiera causa la enorme masa oceánica que circunda la Tierra...

En la Tierra de Graham, la Antártica, se avanza hacia el norte como para darse la mano con la Tierra del Fuego.

Expresando lo anterior en términos científicos diremos con el geólogo Señor Juan Brügger, que la cordillera de los Andes "sigue como corcón submarino de 1.200 kilómetros de longitud que se distingue claramente hasta la línea de 3.000 metros de profundidad; de ese corcón submarino se levanta el banco de Burwood, con profundidades menores a 200 metros y con una longitud de 400 kilómetros...

La quinta libertad

Se ha publicado en la prensa metropolitana una información relacionada con la quinta libertad del aire. Es muy probable que la inmensa mayoría de los lectores no tengan antecedentes respecto a esta libertad...

Extensas deliberaciones, suscribieron un acta final que contiene, fuera de las disposiciones y reglamentos respectivos, los textos del Convenio Internacional de Aviación Civil, el Acuerdo de Tránsito de Servicios Aéreos Internacionales, el Acuerdo del Transporte Aéreo Internacional y el Acuerdo Interino sobre Aviación Civil Internacional.

El Convenio en vigor sólo podrá entrar en vigor una vez que el Convenio Interino haya sido ratificado por 26 Estados. Este Convenio establecido diversos principios y acuerdos que tienen de facilitar las actividades de la aviación civil internacional, en forma que pueda desarrollarse de una manera armónica y segura y ordenada.

AYER REASUMIO EL SUBSECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS

Ayer reasumió su cargo de Subsecretario de Obras Públicas y Vías de Comunicación, don Carlos Diemer, quien regresó a la provincia de Coquimbo, en donde por encargo especial de S. E. el Presidente de la República se preocupó de revisar la ejecución de obras públicas de importancia en esa zona y, además, estudió la solución de importantes problemas de la provincia.

EN EL HOTEL CARREERA.-



Durante la recepción ofrecida en el Hotel Carrera por el Excmo. señor Ministro de Noruega en Chile, y señora de Stig Olmer, con motivo de haber presentado sus credenciales a S. E. el Presidente de la República.



Señora LILY MARIA RADIC LILLO, cuyo matrimonio con el señor Angel Aguilera Aponte se efectuará hoy a las 18 horas, en la Iglesia de San Pedro.

Matrimonio Radic Lillo-Aguilera Aponte.

Hoy a las 18 horas, en la Iglesia de San Pedro, se realizará el matrimonio de la señorita Lily Radic Lillo con el señor Angel Aguilera Aponte.

Matrimonio Radic Lillo-Aguilera Aponte.

Hoy a las 18 horas, en la Iglesia de San Pedro, se realizará el matrimonio de la señorita Lily Radic Lillo con el señor Angel Aguilera Aponte.

Matrimonio Radic Lillo-Aguilera Aponte.

Hoy a las 18 horas, en la Iglesia de San Pedro, se realizará el matrimonio de la señorita Lily Radic Lillo con el señor Angel Aguilera Aponte.

Matrimonio Radic Lillo-Aguilera Aponte.

Hoy a las 18 horas, en la Iglesia de San Pedro, se realizará el matrimonio de la señorita Lily Radic Lillo con el señor Angel Aguilera Aponte.

MUEBLES NORMANDOS y MODERNOS DE ALTA CALIDAD CREDITOS Fabrica y Muebleria CATEDRAL 1037 CATEDRAL 1037



Señora MARIA PALACIOS ACCORSI

cuyo matrimonio con el señor Oscar Jara Campos se efectuará hoy a las 17.30 horas en la Iglesia de Nuestra Señora del Carmen

Matrimonios.

Circular las siguientes invitaciones: "Hector Salgado Proaño y Emiliana Herrera de Salgado participan a usted y familia el matrimonio de su hija Magdalena con el señor Hugo Vargas Ulca, y les invitan a la ceremonia religiosa que se efectuará en la Iglesia de los RR. PP. Carmelitas, Avda. Independencia esq. Borgoño, hoy sábado 8 del presente, a las 17 horas, y a la recepción que se efectuará en calle 4 Norte 846, Población Manuel Montt. Santiago, febrero de 1947."

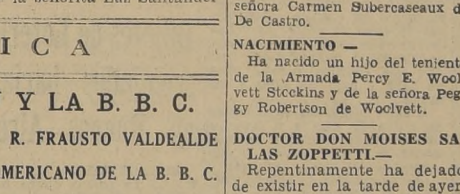
"Alfonso Vargas Silva participa a usted y familia el matrimonio de su hijo Hugo con la señorita Magdalena Salgado Herrera, y les invita a la ceremonia religiosa que se efectuará en la Iglesia de los RR. PP. Carmelitas, Avda. Independencia esq. Borgoño, hoy sábado 8 del presente, a las 17 horas, y a la recepción que se efectuará en calle 4 Norte 846, Población Manuel Montt. Santiago, febrero de 1947."

Ayer quedó concertado en Viña del Mar el matrimonio de la señorita Luz Santander

MUSICA

CLAUDIO ARRAU Y LA B. B. C.

POR R. FRAUSTO VALDEALDE DEL DEPARTAMENTO LATINOAMERICANO DE LA B. B. C.



Tan prodigioso a los cuarenta y tres años como lo fuera a los cinco, Claudio Arrau, el pianista chileno que vive en el mundo en la ciudad fronteriza de Chile, destruida por el terremoto de 1939, y que ahora recorre el mundo coleccionando joyas y destellos en todas las misteriosas de la música clásica, decidió detenerse "unos días" en la ciudad de Londres, el sábado 18 de enero, para enviar a la América Latina un saludo cordial de Año Nuevo.

Filósofo y judío errante de la madurez, Arrau nos recibe con serena amable y mano inquieta, y sus palabras, saturadas de erudición musical, se deslizan suavemente, como las aguas del Tamesis, que a través de los venecianos del fastuoso Hotel Savoy completan un paisaje crepuscular genuinamente londinense.

Reza el libro de Nueva York, donde dejara a su esposa y sus dos hijos, el hombre que aprendió a leer los notas del pentagrama antes que el alfabético, contesta con voz apacible nuestras preguntas, y aclara que la música de los compositores modernos ingleses es la más accesible de esta época. "Es menos complicada y agrega que la música de otros países, en particular los del Nuevo Mundo. Sin embargo", advierte, "es forzoso rendir homenaje a tres maestros latinoamericanos: el brasileño Villa Lobos, el chileno Santa Cruz y el mexicano Carlos Chávez."

Indiferente a todo peligro, Arrau vino a Londres durante la guerra. "Yo no podía, ni siquiera por consideraciones de seguridad personal, permanecer alejado de un país como Inglaterra, con el cual el mundo tiene una deuda inmensa: primero, por su inagotable contribución a las artes, especialmente a la música, y luego, por la lucha que sostuvo en nombre de la civilización."

"Cinco años tenía", recala Arrau, "cuando el primer recital en Santiago de Chile. Ello me valió una beca del Gobierno chileno, beca que me permitió tener por maestro, en Berlín, a Martin Krause, discípulo de Liszt."

Durante su estadía en Alemania, ganó el premio Liszt de 2.000 marcos, y completó sus estudios con recitales en Escandinavia, Austria y Rumania.

En 1924, cuando era un joven de veinte años, apareció como solista con los Sinfónicos de Chicago y Boston inmediatamente después se trasladó a Suiza, donde cumplió en el Congreso Internacional de Pianistas, en el que fue declarado vencedor. Este precipitó una larga tournée que lo mantuvo en Europa varios temporadas. Hasta poco antes de la guerra dividió su tiempo entre Sudamérica y el Viejo Mundo.

"Todos las grandes estaciones me han tratado con mucha gentileza; pero usted no se imagine la estimación tan honda que siento por la BBC, porque creo que de ninguna he recibido tantas atenciones como de ésta, ni otra alguna me ha brindado más facilidades que la BBC, para hacer llegar mis notas hasta los países de la América Latina."

El repertorio de Arrau es enorme. Probablemente tiene el record entre sus colegas, por lo que concierne a ciclos. Hace apenas tres años, en una de sus visitas a Europa, ejecutó en una serie de doce recitales, todas las composiciones escritas por Bach para piano o clavicordio. Igualmente ha presentado todos los conciertos para piano de Mozart, en una serie de cinco recitales, los de Beethoven en ocho y los de Schubert en tres.

"A los magallánicos latinoamericanos les encanta Bach y Beethoven. No les gusta Brahms, porque piensan que es muy pesado. También les gusta Schumann. Bach es el ideal para nuestra generación. Su música es constructiva es la música que necesitan los pueblos latinoamericanos"

"La pasión de éstos por la música es notable", afirma Arrau, "y ustedes se maravillarán, como yo me he maravillado en mis recientes viajes por los países de América, de ver la cantidad tan grande de personas que escuchan fielmente los programas de la BBC."

EN EL HOTEL CRILLON.-



Asistentes al té que sus amigas ofrecieron en el Hotel Crillon en honor de la señorita Yolanda Carvajal Avila, para despedirla de su vida de soltera.

EN PUCON.—

Señor Jorge Besa Díaz Mauricio Serrano Palma y señora Rosa Besa de Serrano señoritas Pilar Noguera Larrain, Mónica Noguera Larrain y Rebeca Larrain Echeverría, señor Guillermo Noguera Prieto, señora e hijos, y don Fernando Ochagavía, don Eduardo Irarrázaval e hija, señorita Olga Irarrázaval Correa, los señores Gabriel Bunster Saavedra y Raúl Eggen Wolff.

BAUTIZO.—

Ha sido bautizado en este puerto Carlos Antonio Pizarro Quintero, hijo del señor Manuel Pizarro Arancibia, jefe de Deportes de "La Opinión", de Valparaíso, y de la señora Gaby Quintero de Pizarro. Fueron sus padrinos don Manuel Lagunas Alfaro y la señora Alejandrina Solar de Lagunas. Puso el óleo el capellán de la Armada, Pbro. don Ramón Velásquez.

Al Gran Hotel Termas de Puyehue.-



Un grupo de personalidades norteamericanas y brasileñas parten en un Douglas desde Los Cerrillos a pasar el week-end al Gran Hotel Termas de Puyehue.

Advertisement for Bilz beer featuring a woman's face and a bottle of beer. Text includes: "que si... tomamos algo?", "Siempre Bilz", "Bilz Bebida de Fantasía", "Frecuencia a las 21.15 horas INTIMIDADES DE LA FAMILIA CHILENA por C. B. 57 Radio Sociedad Nacional de Agricultura - Martes, Jueves y Sábado"

EUROPA.—

Próximamente partirán el señor Osvaldo Castro Larrain y señora Carmen Subercaseaux de De Castro.

NACIMIENTO.—

Ha nacido un hijo del teniente de la Armada Percy E. Woolvet Stookins y de la señora Peggy Robertson de Woolvet.

DOCTOR DON MOISES SALAS ZOPPETTI.—

Repentinamente ha dejado de existir en la tarde de ayer, en esta ciudad, el distinguido doctor y voluntario del Cuerpo de Bomberos de Santiago, don Moisés Salas Zoppetti.

El señor Salas ingresó a las filas de la duodécima Compañía el 23 de diciembre de 1923, donde ocupó los cargos de Cirujano y Consejero, por varios años.

Sus funerales se efectuarán mañana a las 11 horas, partiendo el cortejo desde el Cuartel de la 12.ª Compañía de Bomberos, Avenida Cumming 329.

EN MEMORIA DE DON OSCAR RIESCO ECHAURREN.—

Los amigos del señor Oscar Riesco Echaurren le rendirán homenaje, perpetuando su memoria en forma de una obra de beneficencia, que se proponen realizar.

Las adhesiones se reciben en la oficina de don Enrique Vergara Robles, Huérfanos 1515, teléfono 83308.

BRITISH BROADCASTING CORPORATION HORA CHILENA

Table with 2 columns: Time and Program Name. Includes: 12.00 a 12.30 13.79 mts., 12.00 Boletín de noticias, 12.15 Radio Gaceta (repetición), 18.00 Resumen de noticias, 18.07 Resumen del programa de hoy, 18.15 Serie de charlas sobre La Feria de Industrias Británicas 1947, 18.30 Historia de la música por el profesor Manuel Lazareno, 19.00 Resumen de noticias, 19.07 Revista de la prensa británica, 19.15 La Orquesta "West Country Studio", 19.30 Vámos al cine, 20.00 Boletín de noticias, 20.15 Charla: Los Próceres en Londres, Andrés Bello, 20.30 Concierto de piano por Nina Milkina, 21.00 Comentarios deportivos por Daniel Pérez A., 21.15 Radio Gaceta, 21.30 La Orquesta Ligera Midland de la BBC, 22.00 Boletín de noticias, 22.15 La semana en Gran Bretaña por Hambroch, 22.30 La Orquesta "West Country Studio", 22.45 Vámos al cine. (Rep.), 23.15 Boletín de noticias, 23.30 Revista de la prensa británica. (Rep.). Epilogo musical. Resumen del programa para mañana. —Himno Nacional, 23.45 Fin de la transmisión.

24 horas del mundo

WASHINGTON, 7.— El general Marshall declaró hoy que no habrá cambios en la política norteamericana hacia Argentina...

Persisten medidas de precaución en los Bancos de Lima

LIMA, 7. (U. P.).— A pesar de haberse solucionado la huelga de los empleados bancarios con la intervención personal del Presidente de la República...

Transacción acerca de Palestina ha hecho el Gobierno de Londres

El Ejército judío se trasladó a la frontera con el Egipto



Una brigada del ejército judío, desfila por las calles de Jerusalén.

Ocupó puntos estratégicos en la región que los judíos reclamarán si se efectúa la partición

JERUSALEM, 7.— (U. P.).— (Por Elyav Simón) Los miembros del Ejército judío Haganá, se trasladaron hoy en camiones a los nuevos campamentos próximos a la frontera palestino-egipcia...



Proyectos de partición de Palestina.

UNA NUEVA BAHIA DESCUBRIDA AVION DE BYRD EN ANTARTICA

SE ESTA CERRANDO LA ENTRADA DE LA "BAHIA DE LAS BALLENAS"

LITTLE AMERICA, 7.—(U. P.).—Un avión del grupo occidental de exploradores descubrió una nueva bahía durante un vuelo de reconocimiento sobre la costa Knox de Wilkesland...

Falleció H. Fallada, conocido escritor de nacionalidad alemana



BERLIN 7.—(U. P.).— Falleció el novelista alemán Hans Fallada, autor de la famosa novela "Un hombre que se divide"...

NACIONALISTAS CHINOS ENTRARON A LA CAPITAL DE SHAN-TUNG

NANKING, 7.—(U. P.).—Según informaciones sin confirmación de la prensa oficialista, las tropas nacionalistas han penetrado a Lin Yi, capital comunista de la provincia de Shan Tung...

Se agrega que los nacionalistas están contratando en la frontera de Honan y Shan Tung, en un esfuerzo para eliminar a un destacamento comunista que amenaza por el flanco a las tropas del Gobierno...

G. Bretaña y Rusia desean aplazar decisión sobre las islas bajo el mandato japonés en el Pacífico

ASI LO HICIERON SABER A LOS ESTADOS UNIDOS.— ESPERAN FINALIZAR TRATADO DE PAZ

WASHINGTON, 7.—(U. P.).—Se ha sabido que la Unión Soviética y Gran Bretaña han informado a Estados Unidos que desean aplazar la decisión final relativa a las islas del Pacífico bajo mandato japonés...

Oscar Schnake viene a bordo del Campana

RIO DE JANEIRO, 7.—(U. P.).— Entre los pasajeros a bordo del transatlántico francés "Campana", en tránsito a Buenos Aires, se halla el Embajador chileno en París...

ACTOR HACE CREER QUE ES EL PRINCIPE HEREDERO DE ARABIA Y DEJA CAER CASCADA DE JOYAS

EL ELEGANTE PUBLICO DEL CABARET CIRO EN HOLLYWOOD, SE LANZO A RECOGERLAS, PERO LAS JOYAS RESULTARON SER FALSAS

HOLLYWOOD, 7.—(U. P.).—El restaurant y cabaret "Ciro's", uno de los mejores establecimientos de Hollywood, se vio realizado anoche con la presencia de un príncipe heredero de Arabia...

Dictaron sentencias contra obreros del petróleo en Trinidad

PUERTO ESPAÑA, (Trinidad), 7 (U. P.).— Once miembros del sindicato de obreros del petróleo fueron abuelitos y otros seis condenados, acusados de haberse opuesto al allanamiento de la policía en las oficinas generales del sindicato...

TALABARERIA MALLOL. Le ofrece toda clase de: MONTURAS, ARMESES, APEROS, JAQUIMAS Y BIENDAS a precios muy convenientes. SAN PABLO 2720 TELEF 93232

Billetes de Lotería premiados hacían en Buenos Aires

BUENOS AIRES, 7.—(U. P.).— La policía allanó una "fábrica" de billetes de lotería premiados, que funcionaba en un departamento en el barrio Belgrano...

HOMENAJE A LA MEMORIA DE LA MADRE DE O'HIGGINS RINDIO LA DELEGACION CHILENA EN LIMA

VISITA A LA NIETA DEL PROCER QUE AUN VIVE EN LA CAPITAL PERUANA

LIMA, 7.—(U. P.).—El Subsecretario de Relaciones Exteriores de Chile, señor Manuel Trucco, y el Encargado de los Asuntos Comerciales de la Cancillería chilena, Abelardo Silva...

Kerenezi acusó al Gobierno griego, de situación balcánica

ATENAS, 7. (U. P.).— El representante albanés, Nesti Kerenezi, declaró hoy ante la comisión de las Naciones Unidas que realiza una investigación en los Balcanes...

Comunistas españoles apoyarán a Llopis en sus gestiones para organizar Gabinete republicano

PARIS, 7.—(U. P.).—(Por René Balbaud).—Rodolfo Llopis, a quien Martínez Barrio ha encargado la formación de un Gobierno republicano español en exilio, manifestó esta noche a la United Press, que los comunistas han accedido "en principio" a apoyarle en sus esfuerzos...

Jugaban al Tarzán y casi lo quemaron vivo sus amigos

LIMOGES (Francia), 7.—(U. P.).—El niño Marcel Chassagné, de once años, se encuentra en este estado en el hospital de esta ciudad, después de haber sido quemado vivo por sus compañeros de juegos, mientras jugaban a "Tarzán"...

EXCEPCIONAL OPORTUNIDAD PARA ADQUIRIR TRAJES EN ESTADO UNIDOS. Presentamos esta única oportunidad al ofrecer las siguientes mercaderías de la Oficina de Excedentes de Guerra, de los Estados Unidos, para embarque INMEDIATO: 250,000 trajes de tamaños surtidos, confeccionados con materiales de primera clase... LA CISTERNA PARADERO 22 - 1er. SECTOR, SITIOS CON \$ 15.500 AL CONTADO Y SALDO EN 18 MENSUALIDADES.

Peliga el primer Gobierno de la Cuarta República francesa

PARIS, 7.—(U. P.).—El primer Gobierno de la Cuarta República Francesa... parece hallarse a punto de caer...

Degolló a un niño un perro en EE. UU.

FILADELFA, 7.—(U. P.).—Un enorme perro de 70 kilos de peso, atacó a un grupo de niños que estaban haciendo un muñeco de nieve...

No se logró una conciliación sobre desarme entre Rusia y Estados Unidos

El primer Gobierno de la 4.a República francesa



El Presidente de Francia M. Vincent Auriol, aparece rodeado de su primer Gabinete. El Mandatario francés, tiene a derecha e izquierda a M. Ramadier, Presidente del Consejo, y a M. Thores, Vicepresidente M. Bidault, Ministro de Relaciones, está detrás de M. Auriol.

Los delegados de las Naciones Unidas han resuelto devolver el asunto al Consejo de Seguridad

NUOVA YORK, 7.—(U. P.).—(Por Robert Manning).— Los delegados de las Naciones Unidas que trataban de conciliar en privado las divergencias entre Estados Unidos y Rusia sobre el desarme, han abandonado sus esperanzas...

INVESTIGARAN EN ESPAÑA CAUSAS DEL ACCIDENTE DEL AVION CUBANO

MADRID, 7.—(U. P.).—Funcionarios de la aviación civil española dijeron que se hará una investigación, para determinar la causa del desastre del avión cubano "Ruta Colón"...

Tomás Berreta llegó ayer a Nueva York

ASISTIO A UN ALMUERZO OFRECIDO POR NELSON ROCKEFELLER

NUOVA YORK, 7 (U. P.).— El Presidente Electo de Uruguay, doctor Tomás Berreta, llegó a las once cincuenta horas de esta mañana a la Estación Pennsylvania...

INUNDACIONES CORTARON COMUNICACIONES EN ZONAS ITALIANAS

MILAN, 7.—(U. P.).— Las comunicaciones telefónicas y telegráficas entre las partes meridional y septentrional de Italia quedaron cortadas hoy, cuando las inundaciones provocadas por el río Tiber arrastraron con los pozos de los servicios en una amplia zona de la parte septentrional...

Marshall reafirmó la política de EE. UU. hacia la Argentina



El general Marshall.

WASHINGTON, 7.—(U. P.).— El Secretario de Estado George C. Marshall, ha ordenado la reorganización del Departamento de Estado, conforme a las sencillas normas del estado mayor general del Ejército durante la guerra.

Espera que Buenos Aires cumpla sus obligaciones de Chapultepec antes de convocarse la Conferencia de Río

WASHINGTON, 7.—(U. P.).— (Por Roscoe Snipes).— El general George Marshall, en su primera entrevista con la prensa desde que asumió la Secretaría de Estado, reafirmó la política de los Estados Unidos hacia Argentina...

Spellman presidirá una misa para 29 latinoamericanos

NUOVA YORK, 7.—(U. P.).— El Cardenal Francis Spellman presidirá el domingo una misa en la Catedral de San Patricio en la que veinte y nueve estudiantes de 20 Repúblicas americanas serán huéspedes especiales...

Ordenaron al Japón realizar elecciones en próxima primavera

TOKIO, 7.—(U. P.).— El general Mac Arthur, ordenó al Gobierno japonés celebrar elecciones generales en la próxima primavera que reflejen los cambios ocurridos en el Japón en el último año.

Rusia no ha pagado fletes de 93 barcos entregados por E. U.

WASHINGTON, 7.—(U. P.).— Mr. W. S. Smith, presidente de la Comisión Marítima, declaró hoy que Rusia tiene 95 barcos norteamericanos que se fueron entregados durante la guerra, y por los cuales no se ha hecho pago alguno de fletamento.

INUNDACIONES CORTARON COMUNICACIONES EN ZONAS ITALIANAS

MILAN, 7.—(U. P.).— Las comunicaciones telefónicas y telegráficas entre las partes meridional y septentrional de Italia quedaron cortadas hoy, cuando las inundaciones provocadas por el río Tiber arrastraron con los pozos de los servicios en una amplia zona de la parte septentrional...

Sismógrafos de E. U. registraron terremoto en el Pacífico

NUOVA YORK, 7.—(U. P.).— Los sismógrafos de la Universidad de Fordham registraron un terremoto "de intensidad moderada" cuya ubicación exacta no ha sido determinada. El Reverendo Hugh Lynch, de Fordham, lo ubicó aproximadamente a unos 800 kilómetros de distancia en el interior del Pacífico.



La peor onda de frío del año ataca zonas de los EE. UU.

CHICAGO, 7.—(U. P.).— La peor onda de frío del año, impulsada por vientos de velocidad huracanada que soplan desde el norte, ha hecho descender la temperatura bajo el punto de congelación hasta en regiones tan meridionales como el norte de Alabama y Mississippi.

LA INDUSTRIA AUTOMOVIL DE LA GRAN BRETAÑA

AUTOMOVILES • CAMIONES • AUTOBUSES

REORGANIZACION DEL DEPARTAMENTO DE ESTADO ORDENO EL GENERAL MARSHALL

SE BASARA EN LAS SENCILLAS NORMAS QUE RIGIERON EN EL ESTADO MAYOR DURANTE LA ULTIMA GUERRA

WASHINGTON, 7.—(U. P.).— El Secretario de Estado George C. Marshall, ha ordenado la reorganización del Departamento de Estado, conforme a las sencillas normas del estado mayor general del Ejército durante la guerra.

LA PELEA DE EXHIBICION DEL CAMPEON JOE LOUIS Y A. GODOY SE EFECTUO ANOCHE EN MEJICO

CIUDAD DE MEXICO, 7.—(U. P.).—En la Plaza de Toros Monumental de esta capital, se efectuó esta noche el match de exhibición entre el campeón de todos los pesos, Joe Louis y el chileno Arturo Godoy, con quien Louis inicia su gira de seis semanas por la América Latina.

INMEDIATO CESE DE HOSTILIDADES PROPUSO EL VIET-NAM A FRANCIA

PARIS, 7.—(U. P.).—La Delegación Permanente del Vietnam, presentó al Gobierno francés proposiciones concretas para la cesación inmediata de la sangrienta lucha en Indochina.

MANDATO SOBRE ISLAS DEL PACIFICO

Entre otras cosas, dijo que la proposición de los Estados Unidos para que las Islas del Pacífico que antes estaban bajo mandato japonés sean puestas bajo

LA PELEA DE EXHIBICION DEL CAMPEON JOE LOUIS Y A. GODOY SE EFECTUO ANOCHE EN MEJICO

CIUDAD DE MEXICO, 7.—(U. P.).—En la Plaza de Toros Monumental de esta capital, se efectuó esta noche el match de exhibición entre el campeón de todos los pesos, Joe Louis y el chileno Arturo Godoy, con quien Louis inicia su gira de seis semanas por la América Latina.

INMEDIATO CESE DE HOSTILIDADES PROPUSO EL VIET-NAM A FRANCIA

PARIS, 7.—(U. P.).—La Delegación Permanente del Vietnam, presentó al Gobierno francés proposiciones concretas para la cesación inmediata de la sangrienta lucha en Indochina.

Puerto seco libre en Salta, Argentina

SALTA, 7.—(U. P.).— En los círculos vinculados con la actividad comercial, ha trascendido que se organizará un acto en favor de un puerto seco libre en esta ciudad, similar al realizado en Antofagasta, Chile.

LA PELEA DE EXHIBICION DEL CAMPEON JOE LOUIS Y A. GODOY SE EFECTUO ANOCHE EN MEJICO

CIUDAD DE MEXICO, 7.—(U. P.).—En la Plaza de Toros Monumental de esta capital, se efectuó esta noche el match de exhibición entre el campeón de todos los pesos, Joe Louis y el chileno Arturo Godoy, con quien Louis inicia su gira de seis semanas por la América Latina.

INMEDIATO CESE DE HOSTILIDADES PROPUSO EL VIET-NAM A FRANCIA

PARIS, 7.—(U. P.).—La Delegación Permanente del Vietnam, presentó al Gobierno francés proposiciones concretas para la cesación inmediata de la sangrienta lucha en Indochina.

MANDATO SOBRE ISLAS DEL PACIFICO

Entre otras cosas, dijo que la proposición de los Estados Unidos para que las Islas del Pacífico que antes estaban bajo mandato japonés sean puestas bajo

LA PELEA DE EXHIBICION DEL CAMPEON JOE LOUIS Y A. GODOY SE EFECTUO ANOCHE EN MEJICO

CIUDAD DE MEXICO, 7.—(U. P.).—En la Plaza de Toros Monumental de esta capital, se efectuó esta noche el match de exhibición entre el campeón de todos los pesos, Joe Louis y el chileno Arturo Godoy, con quien Louis inicia su gira de seis semanas por la América Latina.

INMEDIATO CESE DE HOSTILIDADES PROPUSO EL VIET-NAM A FRANCIA

PARIS, 7.—(U. P.).—La Delegación Permanente del Vietnam, presentó al Gobierno francés proposiciones concretas para la cesación inmediata de la sangrienta lucha en Indochina.

Rusia no ha pagado fletes de 93 barcos entregados por E. U.

WASHINGTON, 7.—(U. P.).— Mr. W. S. Smith, presidente de la Comisión Marítima, declaró hoy que Rusia tiene 95 barcos norteamericanos que se fueron entregados durante la guerra, y por los cuales no se ha hecho pago alguno de fletamento.

LA PELEA DE EXHIBICION DEL CAMPEON JOE LOUIS Y A. GODOY SE EFECTUO ANOCHE EN MEJICO

CIUDAD DE MEXICO, 7.—(U. P.).—En la Plaza de Toros Monumental de esta capital, se efectuó esta noche el match de exhibición entre el campeón de todos los pesos, Joe Louis y el chileno Arturo Godoy, con quien Louis inicia su gira de seis semanas por la América Latina.

INMEDIATO CESE DE HOSTILIDADES PROPUSO EL VIET-NAM A FRANCIA

PARIS, 7.—(U. P.).—La Delegación Permanente del Vietnam, presentó al Gobierno francés proposiciones concretas para la cesación inmediata de la sangrienta lucha en Indochina.

MANDATO SOBRE ISLAS DEL PACIFICO

Entre otras cosas, dijo que la proposición de los Estados Unidos para que las Islas del Pacífico que antes estaban bajo mandato japonés sean puestas bajo

LA PELEA DE EXHIBICION DEL CAMPEON JOE LOUIS Y A. GODOY SE EFECTUO ANOCHE EN MEJICO

CIUDAD DE MEXICO, 7.—(U. P.).—En la Plaza de Toros Monumental de esta capital, se efectuó esta noche el match de exhibición entre el campeón de todos los pesos, Joe Louis y el chileno Arturo Godoy, con quien Louis inicia su gira de seis semanas por la América Latina.

ELEVAR STANDARD DE PREPARACION DE CARABINEROS, AUSPICIA NUEVO DIRECTOR

EL GENERAL ESPINOZA, IMPARTE DIRECTIVAS AL CUERPO, SEÑALANDO NORMAS GENERALES PARA CONSEGUIR ESTE FIN

Consecuencia de los propósitos dados a conocer en comunicaciones dirigidas a los empleados públicos del país, sobre sus responsabilidades y el cumplimiento de sus deberes, el General de Carabineros don Reynaldo Espinoza, por Orden Circular N.º 140 de 5 del actual, manifestó al cuerpo que, es base fundamental para el logro de los objetivos señalados, la selección del personal de Carabineros, una acabada instrucción y la formación de una disciplina constante y sobria que impulse al individuo al cumplimiento de sus deberes por propia conciencia y convicción, sin necesidad de controles, agencias ni exigencias que tratan con el personal de quienes le surten. Añade que, además, el General Espinoza, agrega el General Espinoza, que si bien es cierto la organización, instrucción militar y base de disciplina, el grado de eficiencia y el modo de ser, son necesarios, no sucede igual cosa en cuanto a la preparación profesional, instru-

ción política, legal y de procedimientos, como asimismo la selección del elemento humano no es la más rigurosa. Preconiza, en consecuencia, la necesidad de elevar el standard de preparación general, en la tropa, a objeto de capacitarla para que en cualquiera ocasión tenga la seguridad y apoyo suficientes para actuar, firmando con la corrección de sus procedimientos los principales aspectos de su propio valer. Considera, a este camino que el de seleccionar el personal, evitando el ingreso a la institución de individuos que no reúnan la adecuada preparación general, de quienes tengan tareas físicas o mentales o antecedentes personales que los inhabiliten o hagan presumir que no son idóneos.

Expresa, además, que junto con lo anterior, debe encarsearse a fondo la instrucción general, no con métodos académicos sino con procedimientos objetivos, prácticos y asimilables por todo el personal en la que se dará preferencia a los procedimientos.

Los policiales en vigencia frente a cada infracción delictiva o falta de más frecuente violación. Recomienda, también, que las Oficinas más idóneas que permitan la capacitación de la tropa para que pueda desempeñarse en los roles de orden público, social, administrativo o judicial, en cada uno de los distintos servicios, ya sean de Aduana, Indiferente, rurales o urbanos.

Finalmente, expresa que debe darse por todos los medios a la formación de la conciencia y profesional de cada individuo, fomentando su espíritu de responsabilidad, el amor por su carrera y el ánimo de ser útil a la sociedad.

ABOGADOS CHILENOS INVITADAS A LA CONFERENCIA INTERNACIONAL QUE SE DESARROLLARA EN LIMA DURANTE LOS DIAS 2, 3, 4 Y 5 DE ABRIL DE ESTE AÑO

La Federación Peruana de Abogados ha formulado una invitación a los miembros femeninos del foro chileno para que envíen delegaciones a la Segunda Conferencia Internacional de Abogadas, que se efectuará entre los días 2 y 5 de abril en la ciudad de Lima. Las credenciales serán acreditadas por la secretaria general de la Federación Internacional de Abogadas y presentadas a la secretaria del Comité Organizador de la Conferencia.

Entre los problemas principales que se debatirán en esta conferencia, figuran los siguientes: Derecho Constitucional; Derechos políticos de la mujer; Derecho administrativo; Proble-

mas de postguerra; Derecho Penal y de Procedimiento; Derecho Civil y de Procedimiento; Derecho Mercantil; Legislación del trabajo de la mujer y el niño; Igualdad económica de la mujer; Prostitución y nacionalización; Seguros Sociales; Derecho Comparado; Legislación sobre menores; Educación.

Finalmente, quienes tendrán a cargo el estudio del temario comenzarán a reunirse el 15 de marzo, y los trabajos que se deseen enviar para su consideración, deberán ser entregados antes del 1.º de marzo en Lima, calle Maquegua 172, sede de la conferencia.

VIOLENTAS INCIDENCIAS EN EL COMICIO DE ANOCHE EN LA PLAZA DE ARMAS

Violentas incidencias se produjeron anoche, cerca de las 21 horas, en la Plaza de Armas de Santiago, cuando organizaciones del Partido Socialista realizaron un mitin de propaganda pública. En los momentos en que algunos oradores socialistas, lanzaron expresiones hirientes contra los ministros comunistas, comenzaron, aisladamente, algunos incidentes de palabras entre los concurrentes, que luego culminaron con botetadas y aguijadas entre grupos armados de piedras y palos.

ORGANIZACION DEL MITIN

El Comité Regional del Partido Socialista y otras organizaciones se concentraron, con sus estandartes y motes correspondientes

OPORTUNA INTERVENCIÓN DE LOS CARABINEROS VEINTE HERIDOS LEVES

En el auditorium de la Plaza de Armas, donde instalaron sus tribunas con microfonos y altoparlantes. Cerca de las 20 horas, comenzaron los discursos programados. Una escasa dotación de Carabineros resguardó, al orden, apostados en las cuatro esquinas de la plaza. Diversos dirigentes usaron de la palabra para referirse al problema de la carestía de vida, como asimismo a la actual política del Gobierno. Todos los oradores se extendieron en largos discursos, sin que ninguno de ellos fuese molestado.

CLIMA DE VIOLENCIA
Cuando uno de los dirigentes pronunció su discurso en el cual expuso con duros ataques a la actuación de ciertos personajes del Partido Comunista, se oyeron desde diversos puntos de la Plaza, gritos de vitas y muera, se organizaron bandas de partidarios que provocaron un clima de violencia originándose repentinamente, pugnas y asaltos con piedras y palos.

Ante esta grave circunstancia intervinieron los carabineros tratando de dispersar a los manifestantes.

VARIOS HERIDOS
A pesar de las medidas adoptadas por carabineros para impedir los incidentes, diversos grupos de manifestantes, fuertemente decaídos, lo que obligó a la policía a usar bombas lacrimógenas y disparos de gasos con pistolas automáticas. Los grupos adversarios se organizaron en diversos sectores, lanzándose piedras y atacándose con palcos, resultando varios heridos.

Consecuencia de numerosas agresiones, cerca de veinte individuos fueron atendidos en la Asistencial Pública y otros se retiraron a sus domicilios. Carabineros logró detener algunos manifestantes que portaban piedras y otras armas contundentes. Cerca de veinte bombas lacrimógenas utilizó la policía para evitar que prosiguiera la lucha callejera. Incidentes que terminaron una vez que fue disuelto el mitin, cerca de las 21,30 horas.

QUIEBRAN VIDRIOS A UN TRANVIA

En los momentos que un grupo de manifestantes subieron a un tranvía de la línea 36, para retirarse de la manifestación, otro grupo les siguió lanzándoles piedras por las ventanillas del tranvía, quebrando casi todos los vidrios de la parte posterior del mencionado vehículo. Algunos pasajeros resultaron con lesiones leves.

Coronel Meirelles asumió Dirección de Esc. Militar

El Coronel don Carlos Meirelles Gallardo, se hizo ayer cargo de la dirección de la Escuela Militar, en virtud de disposiciones del Ministerio de Defensa, quien le designó para desempeñar esta delicada misión. Le hizo entrega de su función, el Coronel don Walter Osada, quien ha sido designado Comandante en Jefe de la División de Caballería con asiento en Santiago.

AYER SE EFECTUÓ LA ENTREGA RESPECTIVA

A pesar de las medidas adoptadas por carabineros para impedir los incidentes, diversos grupos de manifestantes, fuertemente decaídos, lo que obligó a la policía a usar bombas lacrimógenas y disparos de gasos con pistolas automáticas. Los grupos adversarios se organizaron en diversos sectores, lanzándose piedras y atacándose con palcos, resultando varios heridos.

NOTICIAS DIVERSAS

Se amplió en tres meses el plazo fijado para la entrega de los trabajos de construcción de la obra gruesa del edificio para los Servicios Públicos de Cañete.

Se autorizó la inversión de \$ 100.000 para adquisición de mercaderías para la pulpería del embalse de El Planchón.

Se declaró en explotación provisoria, a contar desde el 1.º de enero último, las obras del Embalse de Cogotí y sus canales derivados.

Se destinó la suma de \$ 176.000.000 para construcción de caminos y puentes.

Se aprobó contrato ad-referendum sobre suministro de agua y arriendo de la cañería necesaria para conducir agua desde la aducción fiscal hasta la Oficina Salitrera Esperanza.

REUNION DE SUBOFICIALES Y CARABINEROS EN RETIRO. La Federación de Suboficiales y Carabineros en Retiro, cita a reunión extraordinaria para mañana en su local social calle Libertad N.º 644, a las 21.15 horas, para tratar asuntos relacionados con el reajuste de las pensiones.

Se encarece la asistencia por haber otras materias que tratar y oír la cuenta del tesoro.

CONCENTRACION DE PENSIONADOS DE LA LEY 4.054. La Confederación de Pensionados por Invalidez y Vez de la Ley 4.054, cita a una concentración pública que se llevará a efecto de parte de "Cenadeco" en el Teatro Caupulí, a las 9 horas.

Punto de reunión, calle Arturo Prat esquina de Díez de Julio.

EL SINDICATO DE GOLONDRINAS, CARRETELAS Y SIMILARES, cita a reunión a las 10 horas de mañana en San Pablo 1636, para oír la cuenta de las comisiones ante los Ministerios y Departamentos en defensa del gremio del rodado.

Se invita especialmente a los gremios del Rodado de Quinta Normal, Renca, Conchalí, La Cisterna, Las Condes, y todos los que tengan interés en ser miembros del Sindicato.

INSTITUTO CHILENO-SOVIETICO DE CULTURA. El 11 del actual ofrecerá un cóctel, en casa del senador señor Neruda Avenida Lynch 164) a las 19 horas, al Embajador de Chile en Rusia, don Ángel Falovich y señora.

CONSEJO PROVINCIAL DE LA "UECH." Designó una Comisión de empleados particulares para preparar la elección de nuevos dirigentes, formada por los señores Francisco Hinojosa, Arturo Mardones y Carlos Pellegrini.

SINDICO SUPLENTE de esta capital, ha sido designado el señor Luis Rondanelli, inspector-abogado jefe de estos Servicios, mientras dure la ausencia del titular, quien hace uso de feriado legal.

CREACION DE CINTURONES AGRICOLAS CONSULTA EL NUEVO PLAN AGRARIO

EL MINISTRO DE AGRICULTURA, HA PRESENTADO UN PLAN AL GOBIERNO, POR MEDIO DEL CUAL SE PROPONEN MEDIDAS PROGRESIVAS PARA LA INDUSTRIALIZACION EN GRAN ESCALA DEL AGRO NACIONAL

REFORMA DEL PLAN AGRARIO CONSULTA EXPROPIACION DE FUNDOS QUE NO CUMPLEN UNA FUNCION SOCIAL ECONOMICA PARA ABASTECER LAS NECESIDADES INTERNAS DE ALIMENTACION

En una entrevista de prensa, el Ministro de Agricultura, señor Miguel Concha, dió a conocer a los periodistas, el programa de Fomento Agrario, proyecto que ha sido entregado a la consideración del Presidente de la República.

El Ministro nos expresó que este plan abarca todos los aspectos relacionados con la agricultura, que contempla tres aspectos bien definidos; Intensificación de la producción de alimentos, producción de materias primas para las industrias nacionales, y explotación de la industria agrícola con fines de exportación.

Estos tres aspectos, realizados en un plan bien organizado, puede conseguir, nos dice el Ministro, la elevación del estandar de vida de lo campesinos.

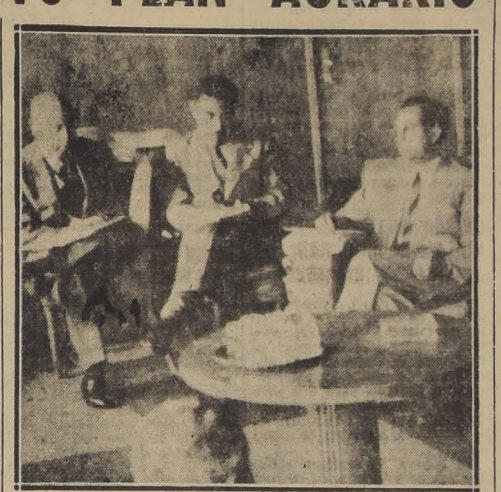
PRODUCCION PROGRESIVA

"Hasta ahora, nos expresa el Ministro, señor Concha, se había descuidado gravemente la explotación racional del agro nacional, que ocupa y tiene a cerca de dos millones y medio de habitantes.

La finalidad principal de una nueva política agrícola, debe ir hacia la producción progresiva, que nos permita acumular una importante cantidad de saldos de exportación, especialmente de subproductos agrícolas.

"Por ejemplo, nos dice, considero que es un crimen de lesa patria, botar los caldos de nuestras viñas, de acuerdo con las cuotas fijadas por la Ley. Los viñedos deben industrializarse, y aprovechar hasta la última gota con fines de acumular saldos de exportación, es una riqueza nacional. Debemos destruir el mito de la necesidad, es necesario educar a nuestro pueblo para aprovechar toda la fuerza de la naturaleza de nuestras tierras."

PLAN DE CINTURONES AGRICOLAS
"Para realizar este Plan que



El Ministro de Agricultura, señor Miguel Concha, hace declaraciones al representante de LA NACION.

hemos presentado al Gobierno, proponemos la creación de cinturones agrícolas en diversas zonas del país, en los centros de mayor población, en los grandes centros industriales.

"Estos "cinturones", serán los verdaderos centros de producción de alimentos agrícolas para el poder consumidor, y a cortas distancias de las ciudades. Así hemos proyectado, agrega el Ministro Concha, cinturones agrícolas en la provincia de Tarapacá, otro en Santiago, un tercero en Rancagua, y un cuarto cinturón en Concepción.

"Para llevar a efecto este plan, se pondrá en vigencia lo que establece la Ley Económica, que autoriza la expropiación de fondos que desempeñan un verdadero rol social y económico."

Por otra parte, se consultará la pronta realización de obras de riego, adquisición de maquinarias para aumentar el rendimiento de producción, con un mínimo de esfuerzo de nuestros obreros.

Actualmente se consultan 500 millones de pesos para el Plan Agrario, pero trataremos de obtener la aprobación de ley que proporcione fondos permanentes.

Nuestro Plan, consulta numerosas otras medidas tales como la Reforma del Crédito Agrario que hasta ahora ha favorecido a los agricultores más adinerados.

FIJACION DE PRECIOS
Hasta hoy, nos afirma el Ministro, la mayor preocupación de nuestros agricultores, ha sido la inestabilidad de precios. Es conveniente, nos declara, que el Estado se transforme en un eficiente defensor del productor, estableciendo un Poder Comprador del Estado, que asegure a cada agricultor precios fijos y estables a sus productos en forma justa y equitativa, de acuerdo con un porcentaje de ganancia que guarde relación con el esfuerzo del hombre que lucha por levantar nuestra riqueza nacional derivada de la tierra.

Por otra parte, se consultará la pronta realización de obras de riego, adquisición de maquinarias para aumentar el rendimiento de producción, con un mínimo de esfuerzo de nuestros obreros.

Actualmente se consultan 500 millones de pesos para el Plan Agrario, pero trataremos de obtener la aprobación de ley que proporcione fondos permanentes.

PROPUGNAN LA REFORMA AGRARIA Y SEÑALAN DIVERSAS NORMAS PARA INCREMENTAR LA INDUSTRIA Y LA MINERIA MEDIDAS CONTRA LA INFLACION

De conformidad con el compromiso contraído por los jefes comunistas con el Presidente de la República en este sentido ayer a la publicidad el plan de Fomento a la Producción, y que constituye su aporte efectivo como colectividad de Gobierno, a los propósitos del Ejecutivo en orden a obtener la recuperación económica de la nación.

El plan en referencia propone medidas de desarrollo que convergen al aumento de la producción sobre la consecución de los siguientes objetivos:

a) Aumento del standard de vida material y cultural de los trabajadores de la ciudad y del campo, y

b) Asegurar una justa retribución a los agricultores.

En el problema agrario, el Partido Comunista propugna la realización de una reforma nacional que se iniciará con la ejecución de los siguientes puntos: 1.º Radicalización de las actividades agrícolas y abastecer de productos agropecuarios a los centros industriales que existen en las grandes ciudades; 2.º expropiación de los predios agrícolas en las siguientes condiciones: a) Los voluntariamente ofrecidos por sus dueños que se adapten a la realización del plan; b) Los que pertenecen a explotaciones y establecimientos públicos, que los explotan en régimen de arrendamiento o en cualquiera otra forma que no manifiestamente están mal aprovechados, sea en explotación directa o por haber sido dados en arrendamiento por más de ocho años, en toda aquella porción que por su fertilidad y de más condiciones permitan realizar un cultivo superior al actual a juicio del Ministro de Agricultura. En este aspecto, el plan se extiende a todas las actividades agropecuarias y señala al mismo tiempo, la función que corresponderá realizar a los diversos organismos estatales

que tienen relación con las tareas agrícolas.

En segunda, el plan comunista indica nuevas normas en lo que se refiere a colonización, industria y minería.

En lo económico y financiero aboga por la revisión de los contratos que entregan las concesiones de la extracción de nuestras materias primas (salitre, cobre, hierro, yodo, manganeso, etc.) y la explotación de servicios de utilidad pública (electricidad, teléfonos, ferrocarriles etc.). Sobre este punto propone ir a la nacionalización de estos servicios.

También propone la creación inmediata del Banco del Estado con los recursos económicos del Fisco y de los organismos semifiscales, persiguiendo como finalidad, financiar, de acuerdo con el capital privado, el desarrollo de la política económica del Gobierno para la transformación agrícola e industrial del país.

Finalmente, insinúa diversas medidas para detener la inflación.

DOS MIL ...

(DE LA PRIMERA PAGINA) signados, será por cuenta de los empleadores que hayan suscrito el respectivo contrato de trabajo, bajo la vigilancia de la Comisión Chilena Permanente de Inmigración.

QUINTO. Se estima que, durante el año 1947, Chile podrá absorber hasta 2.000 individuos especializados y técnicos, más los miembros de sus familias.

SEXTO. Se deja especial constancia que esto constituye el mínimo de las aspiraciones de ambas partes, en el sentido de llegar cuanto antes a satisfacer las necesidades migratorias, sin perjuicio de lo que posteriormente disponga una ley especial.

Para debida constancia de este acuerdo se firma el acta en dos ejemplares, uno para cada parte, con los sellos correspondientes. — (Firmado) — (L. S.) — DARIO POBLETE N. — ARTUHR F. LOVE-DAY"

HABRA INSCRIPCIONES ELECTORALES EN LA COMUNA PANGUIPULLI

A contar del 1.º de marzo y por un plazo de 20 días, se ha convocado a inscripciones especiales en los registros electorales de la Comuna de Panguipulli, del Departamento de Valdivia.

Estas inscripciones especiales han sido convocadas a raíz de haberse creado la Comuna de Panguipulli y para los efectos de la elección, extraordinaria de regidores, que se efectuará conjuntamente con las elecciones en abril se realizarán en todo el país.

Estas inscripciones especiales han sido convocadas a raíz de haberse creado la Comuna de Panguipulli y para los efectos de la elección, extraordinaria de regidores, que se efectuará conjuntamente con las elecciones en abril se realizarán en todo el país.

COMUNISTAS ENTREGARON PLAN DE FOMENTO DE LA PRODUCCION

INTERESANTE LABOR CUMPLE LA EMBAJADA DE LA "DIC" EN EL SUR HA ACTUADO EN PUERTO MONTT, CASTRO, ANCUZ Y OSORNO

La Embajada Argentina, que la Dirección de Informaciones y Cultura, envió al sur del país, ha continuado su gira con todo éxito, haciendo representaciones en las Plazas de Puerto Montt, Castro, Ancuz y Osorno, para participar posteriormente en las fiestas de la Semana Valdiviana, que se inicia el miércoles 12 del presente.

En Puerto Montt se realizaron festivales en el Teatro Central de la ciudad, después de haber hecho una transmisión a través de las ondas de la Radio Llanquihue, en la noche de su llegada, con asistencia en su auditorium de las autoridades de la provincia y un numeroso público.

El plan en referencia propone medidas de desarrollo que convergen al aumento de la producción sobre la consecución de los siguientes objetivos:

a) Aumento del standard de vida material y cultural de los trabajadores de la ciudad y del campo, y

b) Asegurar una justa retribución a los agricultores.

TERMINARAN ...

(DE LA PRIMERA PAGINA) fábrica en la mañana de hoy, le hizo presente que la ayuda que el Supremo Gobierno está dispuesto a conseguir prestando a esas actividades, por considerarse útiles para la industria nacional, debe repercutir en mayoré ventaja para el consumidor.

Ourre hoy día, que el comprador de receptores de radio, especialmente si es de escasos recursos, se ve obligado a pagar a los distribuidores designados por esa firma, sobre las cuotas a plazo, porcentajes usurarios. También se da el caso de que cuando no puede cumplir su obligación, el distribuidor recupera la especie vendida, en términos que constituyen una verdadera explotación para el comprador.

Bien se beneficia con tales procedimientos, pero por la autoridad que está revestida frente a dichos distribuidores, hebreído del caso, pedir su colaboración para evitar la repetición de estos hechos, mediante la estricta vigilancia de aquellos negocios. En casos de infracción, me he permitido sugerir a Ud. que se proceda al inmediato desahucio del distribuidor.

Me ha sido muy grato oír que estas empresas cuentan con su aprobación y confío, en consecuencia, en que ellas se llevarán a la práctica."

EMBAJADOR FRANCES IRA A TRANSMISION DEL MANDO URUGUAYO

El Embajador de Francia, Conde Robert de Damperre, informó ayer al Canciller Dulet, que a fines del mes se dirigirá a Montevideo por haber sido acreditado por su Gobierno como Jefe de la Misión Extraordinaria que representará a Francia en el ceremonial de la Transmisión del Mando Presidencial de Uruguay, el 1.º de marzo.

CANCILLER ...

(DE LA PRIMERA PAGINA) que la quedado de manifestación la voluntad decidida hacia una amistad con Chile del Presidente Bustamante como también de su ilustre Canciller, García Sayán. Muy honroso ha sido para mi constatar las demostraciones de respeto y amistad que he recibido del ex Canciller Fernández, presidente de la Delegación chilena, como también de sus dignos colaboradores, señores María del Tranco y Abelardo Silva, quienes desempeñaron en forma brillante la misión honrosa que les confiara el Gobierno de mi patria."

NUEVO PROFESIONAL



Distiguido alumno del Curso Completo de Comercio del Instituto Técnico, Comercial y Profesional de Santiago, ubicado en calle Sarmiento 1307, esq. Tateno, que ha recibido el diploma de Competencia, después de rendir exámenes, obteniendo las más altas calificaciones.

REANUDARON SU LABOR OBREROS MUNICIPALES DE COMUNA DE RINCOA

Ayer terminó en forma definitiva la huelga ilegal de 270 obreros municipales que afectó gravemente durante dos semanas el abastecimiento de agua potable, cuando se reanudó el normal servicio de la municipalidad.

EL MINISTRO DE EDUCACION SE DIRIGIO AL SUR

El Ministro de Educación, don Alejandro Rios Valdivia, se dirigió ayer al sur del país, donde permanecerá algunos días.

SOBRE EL SUBSIDIO TRATAN MAESTROS DE SANTIAGO, EL LUNES

El profesorado de Santiago celebrará pasado mañana, a las 18.30 horas, una importante concentración en el Liceo número 2 de Ninas, bajo los auspicios del Comando Unico de los Empleados Fiscales a fin de tratar sobre el despacho de la ley que concede un subsidio de 3.000 pesos a todos los funcionarios fiscales. Además se discutirán los proyectos de asignación familiar y de reajustes de sueldos.

DON L. MERINO LIZANA HACE DESMENTIDO A DIARIO DE MEDIODIA

El Superintendente de las Compañías de Seguros y Sociedades Anónimas, señor L. Merino Lizana, envió ayer la siguiente nota al director del diario "Las Noticias Gráficas":

"Señor Director:

"El diario de su dirección al informar hoy sobre una reunión de la Comisión de la Cámara de Diputados que estudia la revisión del contrato entre el Gobierno y la Compañía de Telefonos, dice que yo formulé una declaración que produjo sorpresa al expresar que la Compañía tenía una deuda considerable hacia el público y otra para los accionistas yanquis, lo que me permite ocultar sus fabulosas ganancias y burlar los impuestos que debe pagar al Fisco.

"El sorprendente soy yo, porque esa información es absolutamente inexacta.

A pedido del señor presidente de la Comisión, concurrí a la sesión y participé en el estudio que practica, pero no hice ninguna de esas declaraciones que por lo mismo, no pueden fundar en ningún acto.

Por los fueros de la verdad, solicito de usted la publicación de esta carta.

Saluda Atte. a usted.—L. Merino Lizana, Superintendente de Cias. de Seguros y Sociedades Anónimas."

ADRONES SE ROBARON 60.000 EN ESPECIES DE CASA PARTICULAR

En la tarde de ayer se presentaron a la Tercera Comisión de Seguros, don Nerial Correa, en representación de la señora Sara Usarite, Périda, de 59 años de edad, domiciliada en la calle Compañía, 1466. Expuso que en la mañana había padecido un robo en su domicilio de unos 60.000 pesos, que se encontraba fuera de la capital, y había robado diversas especies que avata en la suma de 60.000.

CONTRA CIERTAS ECZEMAS — Ronchas — Empolmes — Espinillas Comezon

de la piel y del cuero cabelludo, etc., puede Ud. aplicar el Ungüento Monte Santo

Ungüento Monte Santo

Base: Lassarmientosolcautor.

CUADRO DE LAS ENFERMEDADES CONTAGIOSAS

La Jefatura Sanitaria Provincial de Santiago, ha dado a la publicidad el cuadro estadístico de las principales enfermedades infecto-contagiosas registradas en el mes de enero último en la provincia de Santiago, y cuyos casos son los siguientes:

Tifoidea	284
Fus. Exantemático	24
Meningitis Meningococica	21
Difteria	22
Escarlatina	3
Paratuberculosis	2
Varicela	21
Coqueluche	22
.....	518

EL AUTOMOVIL CLUB RENEVA PATENTES DE SUS ASOCIADOS

Se encuentran abiertas en la Secretaría del Automóvil Club de Chile, las inscripciones de los automovilistas que desean obtener por intermedio de este organismo la renovación de sus patentes correspondientes al presente año. Este servicio es completamente gratuito y los interesados deberán cancelar solamente el valor de la patente, según la categoría de sus coches.

Por otra parte, el A. C. de Chile mantiene un servicio especial para la obtención y renovación de las Cédulas de Identidad.

EL MINISTRO DE EDUCACION SE DIRIGIO AL SUR

El Ministro de Educación, don Alejandro Rios Valdivia, se dirigió ayer al sur del país, donde permanecerá algunos días.

SOBRE EL SUBSIDIO TRATAN MAESTROS DE SANTIAGO, EL LUNES

El profesorado de Santiago celebrará pasado mañana, a las 18.30 horas, una importante concentración en el Liceo número 2 de Ninas, bajo los auspicios del Comando Unico de los Empleados Fiscales a fin de tratar sobre el despacho de la ley que concede un subsidio de 3.000 pesos a todos los funcionarios fiscales. Además se discutirán los proyectos de asignación familiar y de reajustes de sueldos.

DON L. MERINO LIZANA HACE DESMENTIDO A DIARIO DE MEDIODIA

El Superintendente de las Compañías de Seguros y Sociedades Anónimas, señor L. Merino Lizana, envió ayer la siguiente nota al director del diario "Las Noticias Gráficas":

"Señor Director:

"El diario de su dirección al informar hoy sobre una reunión de la Comisión de la Cámara de Diputados que estudia la revisión del contrato entre el Gobierno y la Compañía de Telefonos, dice que yo formulé una declaración que produjo sorpresa al expresar que la Compañía tenía una deuda considerable hacia el público y otra para los accionistas yanquis, lo que me permite ocultar sus fabulosas ganancias y burlar los impuestos que debe pagar al Fisco.

"El sorprendente soy yo, porque esa información es absolutamente inexacta.

A pedido del señor presidente de la Comisión, concurrí a la sesión y participé en el estudio que practica, pero no hice ninguna de esas declaraciones que por lo mismo, no pueden fundar en ningún acto.

Por los fueros de la verdad, solicito de usted la publicación de esta carta.

Saluda Atte. a usted.—L. Merino Lizana, Superintendente de Cias. de Seguros y Sociedades Anónimas."

ADRONES SE ROBARON 60.000 EN ESPECIES DE CASA PARTICULAR

En la tarde de ayer se presentaron a la Tercera Comisión de Seguros, don Nerial Correa, en representación de la señora Sara Usarite, Périda, de 59 años de edad, domiciliada en la calle Compañía, 1466. Expuso que en la mañana había padecido un robo en su domicilio de unos 60.000 pesos, que se encontraba fuera de la capital, y había robado diversas especies que avata en la suma de 60.000.

CONTRA CIERTAS ECZEMAS — Ronchas — Empolmes — Espinillas Comezon

de la piel y del cuero cabelludo, etc., puede Ud. aplicar el Ungüento Monte Santo

Ungüento Monte Santo

Base: Lassarmientosolcautor.

DIRECCION GENERAL DE PAVIMENTACION PROPUESTAS PUBLICAS COMUNA DE TOCOPILLA

Se solicitan propuestas públicas para la ejecución de 10.000 m² DE CALZADAS DE MACADAM BITUMINOSO, por penetración en caliente.

Estas propuestas se abrirán en la Sala de la Alcaldía Municipal de Tocopilla, el 15 de febrero próximo a las 11 horas, y para optar a ellas es necesario encontrarse inscrito en el Registro de Contratistas de esta Dirección, que quedará cerrado diez días antes de la fecha de la apertura de la propuesta.

Consultar bases y antecedentes en la Oficina de Planificación de la Dirección General de Pavimentación (Catedral 1450) y en la Delegación de Pavimentación de Tocopilla.

EL DIRECTOR GENERAL

Los Neumáticos más resistentes que es posible lograr...



DUNLOP
NEUMATICOS PARA CAMIONES Y AUTOBUSES

DUNLOP RUBBER CO., LTD., BIRMINGHAM, ENGLATERRA

\$ 6.393.159.76 EN PRESTAMOS A LOS EMPLEADOS PARTICULARES

PARA COMPRA DE PROPIEDADES AUTORIZO EL CONSEJO DE LA CAJA

El Consejo de la Caja de Previsión de Empleados Particulares despacha, en las sesiones ordinarias de la presente semana, las siguientes solicitudes de imponentes y de empleados: Adolfo Escobar Donoso, Junta de Vecinos Población "Juan Antonio Ríos N.º 2", Empresa Nacional de Transporte Colectivo, Arturo Rodríguez R., Alejo de la Jara, Inés Fuste L., Roberto Mackenzy W., Carlos Figueroa P., Lorenzo Nino M., Guillermo Ruiz, Julio César Avila S., Jorge Sáez Z., Raúl González S., Orlando Cubillos G., Carlos Wolf M., Alda Ortiz V., Alfonso Castro B., Francisco Subiela T., Soc. Periodística "El Imparcial", Rosario Ossa V. de Sotomayor, Carlos Peña Montino, Eduardo Vilches B., Fuenzalida y Cia. Ltda., Jaime A. Rokkind, Carmen Arias Olave, Berta Osoriohoff P., Angel Haya Nabas, María Parodi v. de Oliveros, Luciano Albornoz, Renato Corvalán P., Juana Moreno de M., Sotero Rivas S., Hector E. E. Enrique Escobar G., Carlos Quintal F., John H. Wodehouse M., Agustín Larrañabel C., Raúl Morales M., Filomena Alegria, Hugo Trisset C., Germán Cavieles R., Bernardo Worwreck, Edmundo Gana E., Alberto Alvarez R., Emma Castro v. de Aspiguza, Eduardo Díaz P., Gabriel Corcuera E., Agustín Yorra, Berta Spieser, Sergio Aguayo A., Alejandro Dane B., Ena Giomondi de B., Héctor Calderón Morales e Isella Ugarte de Calderón, Florentino Padilla M., Raúl Jofré G., María Díaz, Armando Lema, Guillermo Gálvez, Oscar Rocuant, Adriana Villalobos, Alberto Rodríguez B., Raúl Kulczewsky, Carlos Grunert, Roberto Dunmore, Humberto Laradrón de Guevara, Francisco Muñoz de la Rosa, José Córdova M., Darío Hernández U., Sebastián Alarcón, Raúl Troncoso Cobas, Inés Morales, Raúl Ramírez, Carlos Váñez, Aldo Corvalán, Francisco Orrego y Daniela Gianini A., Ernestina Gil Lepe, Carlos Pizarro, Adelaida Gálvano, Walter

El lunes responde el Canciller sobre la guerra con Japón

A LA CAMARA DE DIPUTADOS Han continuado los trabajos que se ejecutan bajo la tuición de la Dirección General de Obras Públicas para dotar de agua potable a los cerros de Valparaíso y Viña del Mar.

CELEBRARON REUNION LOS COMERCIANTES MINORISTAS DE SANTIAGO

Una amplia reunión celebraron los comerciantes minoristas de Santiago, miembros del Comité Deputador de la Cámara de Comercio Minorista y de la Asociación de Comerciantes, durante la cual se dio cuenta de la labor desarrollada por la directiva la que mereció la aprobación unánime de los asistentes.

CONTINUAN NORMALMENTE LOS TRABAJOS DE DOTACION DE AGUA PARA VALPARAISO

SE HA CONTINUADO ELEVANDO AGUA A LOS CERROS. — TRABAJOS DE PERFORACION EN DIVERSOS POZOS

Han continuado los trabajos que se ejecutan bajo la tuición de la Dirección General de Obras Públicas para dotar de agua potable a los cerros de Valparaíso y Viña del Mar.

SUBSIDIOS INFERIORES A 30 PESOS MENSUALES PERCIBEN PENSIONADOS DE LA LEY 4.054

PIDIERON A S. E. QUE ESTAS NO SEAN INFERIORES A 600 PESOS AL MES La Asociación de Pensionados de Invalidez y Vejez, de la Ley 4.054, envió al Presidente de la República, un extenso memorial pidiendo la dictación de un Proyecto de Emergencia que subsidie una jubilación mínima de \$ 800.— mensuales, para todos los ciudadanos afectos a la Ley de Seguro Obligatorio.

PIDEN INTERVENCION DE CTCH EN FAVOR DE DIRIGENTE ESPAÑOL

El Presidente y el Secretario del Grupo Local de la Unión de Trabajadores de España fueron recibidos por el Consejo Directivo de la C. T. C. H. al cual pidieron iniciar una campaña tendiente a obtener una intervención de los trabajadores para salvar la vida del dirigente del movimiento de resistencia y de la U. G. T., Agustín Zorúa Sánchez, quien se encuentra en prisión en España para ser sometido a los tribunales militares, temiéndose que sea condenado a última pena.

Sra. Carmen Vial visitó ayer al M. de Relaciones

ES MINISTRO EN HOLANDA. — HOY VISITARA A S. E.

Desde el jueves se encuentra en Chile, la señora Carmen Vial de Señoret, Ministra Plenipotenciaria en Holanda, que fue designada para ese alto cargo diplomático cuando se encontraba en Estados Unidos.

COMISIARIATO AMPLIA VENTAS AL PUBLICO EN SUS ALMACENES

El Comisariato General de Subsistencias y Precios ha abierto un nuevo servicio al público en sus almacenes, al iniciar la venta de confecciones de algodón, como ser sábanas y fundas para colegiales, ropas para niños y otros artículos de óptima calidad y a precios al alcance de las clases más modestas.

DESVRTUAN CARGOS SOBRE RESERVA DE ASIENTOS EN FF. CC.

La Secretaría de Prensa de los Ferrocarriles del Estado nos entregó una comunicación en la cual se desvirtúan los cargos formulados por el señor Peredo Nena, a través de un diario de la mañana, sobre la reserva de asientos en los trenes de Santiago a Valparaíso.

INAMOVILIDAD PARA LOS EMPLEADOS PARTICULARES PEDIRA LA F. I. AL MINISTRO Sr PRADENAS

SU COMITE EJECUTIVO SE ENTREVISTARA CON EL MINISTRO PRADENAS MUÑOZ

Pasado mañana será recibido en audiencia especial por el Ministro del Trabajo, señor Juan Pradenas Muñoz, el Comité Ejecutivo Nacional de la FIEP el problema que está creando el continuo despido de empleados particulares en las casas comerciales e industriales, urgiente necesidad de enviar al Congreso un nuevo mesaje para obtener la inamovilidad del gremio

38 JUBILACIONES APROBÓ EL CONSEJO DE LA CAJA DE EMPLEADOS PARTICULARES

ADEMAS AUTORIZO 21 OPERACIONES DE PROPIEDAD

Table with columns: Nombre, Montepíos, Operaciones de propiedad. Lists names and amounts for 38 pensioners and 21 property operations.

Advertisement for Esso motor oil. Features a clock and a car. Text: "Entre este reloj y su automóvil... Existe una similitud...". Includes Esso logo and Standard Oil Company Chile, S.A. info.

Advertisement for Bilz. Text: "Siempre Bilz EL REFRESCO AMIGO DE TODA LA VIDA". Includes logo and contact information for ACTO PUBLICO CONTRA LA CARESTIA DE LAS SUBSISTENCIAS, EN EL TEATRO CAUPOLICAN.

Advertisement for turf races. Text: "LOS TRABAJOS DE AYER EN AMBOS HIPODROMOS". Includes results for Club Hípico and Hipódromo Chile.

Advertisement for Empresa Arocar Funeraria. Text: "EN SANTIAGO: CASA MATRIZ - 10 de Julio 981". Includes details for Casa Central, Sucursal N.º 1, and Sucursal N.º 2.

Advertisement for defuncions (funerals). Text: "DEFUNCION Ha fallecido nuestra querida madre y abuelita, señora GULLERMINA PILGRIM DE KUTSCHER". Includes details for Adelina Iogna Della Savia and Carmen Contreras Caceres.

CAMARA DE DIPUTADOS

Y... SEGURO DEL DEBATE

SESION 20.a EXTRAORDINARIA, EN MIERCOLES 7 DE FEBRERO DE 1947

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES COLOMA Y ATIENZA

(VERSION OFICIAL)

SESION 20.a EXTRAORDINARIA, EN MIERCOLES 7 DE FEBRERO DE 1947

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES COLOMA Y ATIENZA

(VERSION OFICIAL)

SESION 20.a EXTRAORDINARIA, EN MIERCOLES 7 DE FEBRERO DE 1947

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES COLOMA Y ATIENZA

(VERSION OFICIAL)

SESION 20.a EXTRAORDINARIA, EN MIERCOLES 7 DE FEBRERO DE 1947

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES COLOMA Y ATIENZA

(VERSION OFICIAL)

SESION 20.a EXTRAORDINARIA, EN MIERCOLES 7 DE FEBRERO DE 1947

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES COLOMA Y ATIENZA

(VERSION OFICIAL)

SESION 20.a EXTRAORDINARIA, EN MIERCOLES 7 DE FEBRERO DE 1947

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES COLOMA Y ATIENZA

(VERSION OFICIAL)

SESION 20.a EXTRAORDINARIA, EN MIERCOLES 7 DE FEBRERO DE 1947

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES COLOMA Y ATIENZA

(VERSION OFICIAL)

SESION 20.a EXTRAORDINARIA, EN MIERCOLES 7 DE FEBRERO DE 1947

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES COLOMA Y ATIENZA

(VERSION OFICIAL)

SESION 20.a EXTRAORDINARIA, EN MIERCOLES 7 DE FEBRERO DE 1947

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES COLOMA Y ATIENZA

(VERSION OFICIAL)

SESION 20.a EXTRAORDINARIA, EN MIERCOLES 7 DE FEBRERO DE 1947

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES COLOMA Y ATIENZA

(VERSION OFICIAL)

SESION 20.a EXTRAORDINARIA, EN MIERCOLES 7 DE FEBRERO DE 1947

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES COLOMA Y ATIENZA

(VERSION OFICIAL)

SESION 20.a EXTRAORDINARIA, EN MIERCOLES 7 DE FEBRERO DE 1947

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES COLOMA Y ATIENZA

(VERSION OFICIAL)

SESION 20.a EXTRAORDINARIA, EN MIERCOLES 7 DE FEBRERO DE 1947

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES COLOMA Y ATIENZA

(VERSION OFICIAL)

SESION 20.a EXTRAORDINARIA, EN MIERCOLES 7 DE FEBRERO DE 1947

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES COLOMA Y ATIENZA

(VERSION OFICIAL)

SESION 20.a EXTRAORDINARIA, EN MIERCOLES 7 DE FEBRERO DE 1947

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES COLOMA Y ATIENZA

(VERSION OFICIAL)

SESION 20.a EXTRAORDINARIA, EN MIERCOLES 7 DE FEBRERO DE 1947

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES COLOMA Y ATIENZA

(VERSION OFICIAL)

SESION 20.a EXTRAORDINARIA, EN MIERCOLES 7 DE FEBRERO DE 1947

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES COLOMA Y ATIENZA

(VERSION OFICIAL)

SESION 20.a EXTRAORDINARIA, EN MIERCOLES 7 DE FEBRERO DE 1947

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES COLOMA Y ATIENZA

(VERSION OFICIAL)

SESION 20.a EXTRAORDINARIA, EN MIERCOLES 7 DE FEBRERO DE 1947

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES COLOMA Y ATIENZA

(VERSION OFICIAL)

SESION 20.a EXTRAORDINARIA, EN MIERCOLES 7 DE FEBRERO DE 1947

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES COLOMA Y ATIENZA

(VERSION OFICIAL)

SESION 20.a EXTRAORDINARIA, EN MIERCOLES 7 DE FEBRERO DE 1947

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES COLOMA Y ATIENZA

(VERSION OFICIAL)

SESION 20.a EXTRAORDINARIA, EN MIERCOLES 7 DE FEBRERO DE 1947

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES COLOMA Y ATIENZA

(VERSION OFICIAL)

SESION 20.a EXTRAORDINARIA, EN MIERCOLES 7 DE FEBRERO DE 1947

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES COLOMA Y ATIENZA

(VERSION OFICIAL)

SESION 20.a EXTRAORDINARIA, EN MIERCOLES 7 DE FEBRERO DE 1947

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES COLOMA Y ATIENZA

(VERSION OFICIAL)

SESION 20.a EXTRAORDINARIA, EN MIERCOLES 7 DE FEBRERO DE 1947

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES COLOMA Y ATIENZA

(VERSION OFICIAL)

SESION 20.a EXTRAORDINARIA, EN MIERCOLES 7 DE FEBRERO DE 1947

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES COLOMA Y ATIENZA

(VERSION OFICIAL)

SESION 20.a EXTRAORDINARIA, EN MIERCOLES 7 DE FEBRERO DE 1947

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES COLOMA Y ATIENZA

(VERSION OFICIAL)

SESION 20.a EXTRAORDINARIA, EN MIERCOLES 7 DE FEBRERO DE 1947

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES COLOMA Y ATIENZA

(VERSION OFICIAL)

SESION 20.a EXTRAORDINARIA, EN MIERCOLES 7 DE FEBRERO DE 1947

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES COLOMA Y ATIENZA

(VERSION OFICIAL)

El señor COLOMA (Presidente).— Exactamente...

El señor GODOY.— ... a uno y otro artículo y aprovechar la oportunidad para renovar indicaciones...

El señor COLOMA (Presidente).— Exactamente... El señor GODOY.— ... tal como se ha propuesto...

Y verdaderamente, el alcance de la consulta que Su Señoría me hizo ayer personalmente, en mi calidad de Comité, yo no lo percibí totalmente. Eso lo digo con absoluta lealtad al señor Presidente.

Si me hubiera merecido duda, le habría propuesto la reunión previa de los Comités para haber llegado a un acuerdo sobre el procedimiento.

El señor COLOMA (Presidente).— Su Señoría quedó de consultar y de darme una respuesta. El señor GODOY.— Quedé de consultar, efectivamente, con mis compañeros de representación.

El señor COLOMA (Presidente).— Al Honorable señor Escobar le hice la misma proposición poco antes de entrar a la Sala. Si le parece a la Honorable Cámara, podría acordarse este procedimiento: hacer una discusión general, si así pudiéramos decir, respecto de todos los artículos en esta sesión y en la de 7 a 9 P. M.

El señor PEREIRA LARRAIN.— Me opongo. El señor COLOMA (Presidente).— ... luego se podría suprimir la sesión de 10 a 12 de la noche y votar los artículos con las indicaciones renovadas en una sesión que se celebraría el martes próximo.

El señor YÁNEZ.— Pido la palabra. El señor COLOMA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

El señor CONCHA.— ¿Va a haber discusión antes de votar los artículos, el próximo martes?

El señor COLOMA (Presidente).— No, Honorable Diputado; se discuten hoy y se votan el martes.

Acordado.

El señor TAPIA.— ¿Se suprime la de la noche?

El señor COLOMA (Presidente).— Queda suprimida la sesión de la noche.

En discusión el proyecto, en segundo informe, de la Comisión de Trabajo y Legislación Social, sobre sindicalización campesina. Boletín N.º 5.852 bis.

El señor SECRETARIO.— Dice el proyecto propuesto, en segundo informe, por la Comisión: Artículo único.— Agrégase a continuación del Título III del Libro III del Código del Trabajo, los siguientes títulos:

TÍTULO... DEL SINDICATO AGRICOLA

I.— Disposiciones Generales

Artículo 1.º— La organización sindical de los obreros agrícolas se registrará sólo por las disposiciones contenidas en los Títulos I, II y III del Libro III de este Código.

Artículo 2.º— Los Sindicatos agrícolas serán instituciones de colaboración mutua entre el capital y el trabajo y por consiguiente, se considerarán contrarias al espíritu y normas de la ley, las organizaciones cuyos procedimientos entren la disciplina y el orden en el trabajo.

Se declara que es atención preferente de estos sindicatos el procurar el mejoramiento de las habitaciones campesinas.

Artículo 3.º— Estos Sindicatos podrán adquirir y conservar la posesión de bienes de todas clases, a cualquier título.

Artículo 4.º— Las mujeres podrán intervenir en la administración y dirección de los sindicatos a que pertenezcan.

Las casadas no necesitarán para este efecto y para afiliarse a los sindicatos, de la autorización marital.

Artículo 5.º— La calidad de miembro de un sindicato agrícola es estrictamente personal y no podrá, en consecuencia, delegarse por ningún motivo.

Artículo 6.º— Los sindicatos podrán establecer, de acuerdo con las leyes pertinentes, sociedades cooperativas de todo género, economatos o almacenes de consumo y, en general, servicios de cooperación, asistencia, educación y previsión.

Artículo 7.º— Los organismos de previsión social que se creen por los sindicatos estarán sujetos a la autorización previa del Departamento de Previsión Social del Ministerio de Salubridad que ejercerá la supervigilancia correspondiente por intermedio de los funcionarios de su dependencia.

Artículo 8.º— Se prohíbe a los sindicatos agrícolas ocuparse en objetivos distintos de los señalados en este Título y en sus estatutos, y ejecutar actos tendientes a menoscabar la libertad de trabajo y la de las industrias, tal como las garantiza la Constitución y las Leyes.

Artículo 9.º— Los sindicatos agrícolas sólo podrán constituirse y funcionar dentro del fundo respectivo, y en su organización y funcionamiento sólo podrán intervenir las personas contempladas en este Título.

En caso de negativa del patrón o de su representante para permitir la constitución y funcionamiento del sindicato dentro del fundo, constatada por el Inspector del Trabajo, el sindicato podrá constituirse y funcionar en otro lugar, que determinará el propio Inspector. Si cesa la negativa, el sindicato podrá funcionar dentro del fundo.

Artículo 10.— En todo predio que tenga un avalúo superior a un millón quinientos mil pesos será obligatorio proporcionar al sindicato un local adecuado para su funcionamiento.

Artículo 11.— Los sindicatos agrícolas no podrán comparecer en juicio, sino cuando se trate de los intereses económicos comunes o generales de los asociados.

Artículo 12.— Estos sindicatos se registrarán por sus estatutos sociales, en los que no fueren contrarios al presente Título.

Artículo 13.— Los sindicatos agrícolas estarán sujetos a la fiscalización de la Dirección General del Trabajo y deberán proporcionar todos los antecedentes que se les soliciten, de acuerdo con lo que determine el Reglamento.

Artículo 14.— Por ningún motivo se permitirán las reuniones o confederaciones de sindicatos agrícolas.

Artículo 15.— Para los efectos de estos títulos y para todo el relacionado con la previsión y legislación social en los campos se entenderá:

a) Por inquilino, al obrero agrícola, que tenga habitación para él y su familia y ración de tierra en pterro y esté facultado para enviar reemplazante.

b) Por reemplazante, al obrero agrícola que trabaje en el fundo por cuenta y cargo de inquilino a quien reemplaza.

c) Por voluntario, al obrero agrícola que reside en el fundo y que trabaja ocasional o permanentemente por un salario y ración de comida, en su caso.

d) Por afuerino al obrero que no residiendo en el fundo, trabaja ocasionalmente con un contrato, convenido especialmente para ciertas labores de temporada.

e) Por mediero, a aquella persona que recibe tierras en aparcería en un predio agrícola, siendo de su cargo exclusivo los jernaleros que con él trabajan.

Artículo 16.— En toda propiedad agrícola podrá constituirse uno o más sindicatos, siempre que su organización haya sido acordada por 25 o más obreros, que representen, a lo menos, el 50 por ciento de los obreros que tengan dos o más años consecutivos de servicios en la misma propiedad que reúnan los requisitos de ciudadano elector.

Para los efectos de este artículo, se entenderá

4.º— De las multas que se apliquen a los asociados en conformidad a los estatutos. Los afectados podrán reclamar de las multas que se les haya impuesto, al Juez del Trabajo respectivo, quien resolverá, breve y sumariamente.

Art. 34.— En toda propiedad agrícola, el patrón destinará, a la formación de un fondo de asignación familiar, una cantidad equivalente al 7 por ciento de los salarios que paguen en dinero efectivo a sus obreros.

Mensualmente el patrón dividirá las cantidades acumuladas entre las cargas de familia de los obreros que no tengan falta, de asistencia al trabajo y según la siguiente proporción:

Para la mujer legítima, 2 cargas y para los hijos menores de 14 años, en los términos que a continuación se indican:

Primero y segundo hijo, 1 carga por cada uno, Tercero y cuarto hijos, 2 cargas por cada uno, y Quinto y siguientes, 3 cargas por cada uno.

En los casos que trabajen el padre y la madre, no podrá haber percepción doble de asignación familiar, y sólo se tendrá derecho a ella por una de las partes.

No se computarán como faltas o trabajo las ausencias provenientes de enfermedades o de permisos concedidos por el patrón.

Art. 35.— Sólo tendrán derecho a percibir la asignación familiar los obreros residentes en el fundo o predio agrícola, sean éstos inquilinos o voluntarios y los afuerinos residentes en el Departamento.

Art. 36.— Los fondos del sindicato deberán ser depositados, a medida que se perciban, en la sucursal de la Caja Nacional de Ahorros más próxima al centro de los trabajos de la respectiva empresa.

La cuenta se abrirá a nombre del sindicato. No podrá mantenerse en la Caja del sindicato una suma superior a un mil pesos en dinero efectivo.

El presidente y el tesorero responderán solidariamente del cumplimiento de estas obligaciones.

Artículo 37.— Una comisión formada por el presidente del sindicato, el patrón o su representante y un funcionario designado por el Juez del Trabajo respectivo que la presidirá, determinará de común acuerdo, la inversión de los fondos que perciba el sindicato.

El Reglamento determinará el funcionamiento de la Comisión.

En caso de que no se produzca el acuerdo, resolverá la inversión la Asamblea con el voto de los dos tercios de los obreros sindicalizados.

Los fondos a que se refiere el artículo 33 se destinarán exclusivamente al cumplimiento de los fines sociales señalados en el artículo 6.º y se invertirán por el directorio de acuerdo con el presupuesto anual del sindicato.

En ningún caso podrá invertirse fondos del sindicato en honorarios o pagos por trabajos o labores relacionados con el sindicato y sus fines, ni en subsidios que no sean por enfermedad.

Sin embargo podrá invertirse anualmente en viáticos hasta un total equivalente al salario de 30 días.

Art. 38.— Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo anterior, corresponde al sindicato, por intermedio del Directorio, la administración de todos los fondos que forman su patrimonio.

Art. 39.— La inversión de fondos en fines contrarios al presente Título hará solidariamente responsables a los directores que hubieren aceptado dicha inversión, los que incurrirán, además, por este solo hecho, en delito de estafa.

Art. 40.— El Presidente y el Tesorero, obrando de común acuerdo podrán girar sobre los fondos depositados, previa aprobación de la asamblea o del directorio, según determine el Reglamento.

En el Acta correspondiente se dejará testimonio de la cantidad autorizada y del objeto del gasto.

Art. 41.— Para disponer de sumas mayores de dos mil pesos, deberá obtenerse la autorización del Inspector del Trabajo de la localidad.

Art. 42.— El movimiento de los fondos se dará a conocer por medio de estados que se fijarán mensualmente en lugares visibles y estará sujeto a las medidas de fiscalización y de tesorería, que exijan los reglamentos de la asociación.

El balance de Caja deberá efectuarse mensualmente y se enviará copia de él a la Inspección del Trabajo respectiva.

Art. 43.— Los fondos del sindicato agrícola no pertenecen a los obreros que lo componen; ni a la empresa en que trabajan; son del dominio de la asociación, aunque cambie su personal.

Art. 44.— Los capitales afectos a servicios de mutualidad y previsión de estos sindicatos serán inembargables, salvo cuando se trate de hacer efectivas estas prestaciones.

Artículo 45.— Los Tribunales del Trabajo decretarán la disolución de un sindicato agrícola, en los casos siguientes:

1.º— Cuando se compruebe la violación de las disposiciones de este Título y del siguiente, de su Reglamento o de los Estatutos.

2.º— Cuando fueren paralizadas las labores por insistencia voluntaria de más del 55 por ciento de los obreros sindicalizados o por violación de los preceptos sobre procedimientos de conciliación y arbitraje agrícolas.

3.º— Cuando se extinguiere la empresa o cuando por causa de carácter permanente, como cambio de giro o restricción de la producción, sólo diere trabajo durante un año a menos de 25 obreros.

4.º— Cuando se haya mantenido en receso durante un período mayor de un año;

5.º— Cuando el número de socios quedare reducido a menos de 25; y

6.º— Cuando lo acuerde el 55 por ciento o más de sus asociados.

Art. 46.— Cualquier miembro del sindicato, el Inspector respectivo del Trabajo o el patrón podrán exigir al Juez del Trabajo respectivo la disolución del sindicato.

El Juez procederá breve y sumariamente y dictará resolución dentro de los 10 días siguientes a ser requerido para que decreta la disolución.

Art. 47.— Durante la substanciación de la causa de disolución por las causas contempladas en el número 2.º del artículo 45, el Juez podrá decretar la suspensión del funcionamiento del sindicato.

Art. 48.— Disuelto un sindicato agrícola por alguna de las causas contempladas en el párrafo 4.º de este Título y en el número 2.º del artículo 45, no podrá volver a constituirse con la mayoría de los miembros que formaban parte del sindicato disuelto, sino después de dos años contados desde la fecha de la resolución de la disolución.

Art. 49.— La resolución que disponga la disolución del sindicato, designará uno o varios liquidadores, salvo que los estatutos respectivos dispongan otra forma de designación.

Los liquidadores tendrán, respecto de los bienes del sindicato disuelto, las mismas atribuciones y deberes que correspondan a los liquidadores de sociedades comerciales.

Los sindicatos agrícolas, después de su disolución, se reputarán existentes para su liquidación. Todo documento proveniente de un sindicato disuelto, deberá indicar que está en liquidación.

Art. 50.— Los bienes del sindicato disuelto serán distribuidos entre todos los obreros que tengan más de dos años de antigüedad en la empresa donde funcionaba el sindicato. Pero si la causa de disolución fuera alguna de las contempladas en los números 1 y 2 del artículo 45, los bienes pasarán a la Junta de Auxilio Escolar de la localidad.

TÍTULO... DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONCILIACION Y ARBITRAJE EN LA AGRICULTURA

Artículo 1.º— De los oficios colectivos del trabajo

Art. 51.— Cuando en los predios agrícolas se produzca una cuestión susceptible de provocar un conflicto de orden colectivo que afecte total o

parcialmente al personal de obreros o cuando hubiere producido un conflicto de esta naturaleza, el procedimiento de solución del conflicto se regirá tan sólo por las disposiciones de este Título.

No regirán en las actividades agrícolas las disposiciones del Título II del Libro IV de este Código.

Art. 52.— No se podrá presentar plegios de peticiones durante las épocas de siembra y cosechas, las cuales se fijarán por el reglamento para cada zona, sin que pueda ser inferior a 60 días el plazo de duración para cada una de aquellas faenas.

Los reajustes que fije el fallo arbitral, en ningún caso serán superiores al alza del costo de la vida, determinado por las Comisiones Mixtas para los empleados particulares.

Art. 53.— En los predios agrícolas en que hubiere sindicato sólo este podrá promover un conflicto de carácter colectivo, y para ello será necesario que el acuerdo se adopte con el voto favorable del 55 por ciento de los obreros sindicalizados, en una reunión a la cual se haya invitado a todos los miembros del sindicato, en la forma que determine el Reglamento.

En los predios agrícolas, en que no hubiere sindicatos constituidos, los obreros podrán plantear un conflicto colectivo y someter al patrón peticiones de orden económico-social, y para ello será necesario que el acuerdo se adopte por mayoría de votos en asamblea a la que concurrirán, por lo menos, los dos tercios de los trabajadores.

En esta misma asamblea, los obreros deberán constituir una delegación de cinco miembros, que tendrán su representación durante todo el conflicto.

No podrán ser elegidos delegados sino los obreros mayores de 21 años que trabajen desde dos años antes, por lo menos, en el predio y que no hayan sido condenados, ni se hallen actualmente procesados por crimen o simple delito.

Todas las disposiciones del presente título regirán para los conflictos colectivos que promuevan los obreros no sindicalizados.

Art. 54.— Este acuerdo será dado a conocer al patrón, a la empresa, o a sus derechos representantes y al Inspector del Trabajo respectivo, en comunicación escrita que firmarán por lo menos tres miembros del directorio del sindicato o de la delegación de obreros.

Art. 55.— El patrón o su representante deberá recibir el directorio del sindicato o a la delegación de obreros, dentro de los 3 días siguientes a la recepción de la comunicación a que se refiere el artículo anterior.

Art. 56.— Si en la reunión que, al efecto se celebre, no se llegara a un acuerdo acerca de las peticiones formuladas por el sindicato o por los obreros en su caso, cualquiera de las partes podrá recabar el funcionamiento del tribunal especial de que trata el párrafo siguiente, dentro de tercero día.

Art. 57.— Los beneficios que se conceden por el patrón o su representante no podrán hacer diferencia entre socios del sindicato y los que no lo sean.

Art. 58.— En todas las gestiones relacionadas con este

refiere el proyecto debe tener una garantía seria y, a mi juicio, esta garantía de seriedad se obtiene cuando, por lo menos, una parte considerable de los regidores son los llamados a cautelar sus intereses. Si no se exigen estos dos tercios para modificar la inversión contenida en este artículo, esto va a quedar entregado al capricho de una mayoría que puede ser ocasional y, entonces, pueden cambiar totalmente las inversiones...

El señor BERMAN.— Es al revés, Honorable colega, de lo que Su Señoría manifiesta. Los dos tercios pueden modificar la ley. En cambio, al retirar este inciso...

El señor YANEZ.— No la modifica.

El señor BERMAN.— ... la Municipalidad está obligada a cumplir con la ley.

El señor YANEZ.— En realidad, examinando bien la situación, tiene razón Su Señoría.

Yo había entendido que con los dos tercios se podía modificar la ley.

El señor CORREA LARRAIN.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Puede usar de ella Su Señoría.

El señor CORREA LARRAIN.— Si bien es cierto que son atendibles las razones que da el Honorable señor Berman, creo que no debemos darle tanta rigidez a esta distribución de fondos, porque de otra manera tendría que solicitar mañana la Municipalidad la aprobación de otra ley para cambiar estas inversiones.

Me parece que esto se podría solucionar, estableciendo que, en vez de exigirse los dos tercios de los regidores en ejercicio para cambiar la distribución de los fondos, se exija la unanimidad de los regidores en ejercicio; porque para obtenerla tendrá que ser tan evidente la justicia de ese cambio que no hubiera quien se oponga. Y la Municipalidad no se verá obligada entonces, a recurrir al Congreso para solicitar la dictación de una nueva ley, tramitación que puede atrasar la buena inversión de estos fondos.

Por eso me atrevería a insinuar a cambio de la supresión de este inciso, introducir una modificación que consiste en cambiar la frase: "por los dos tercios de los regidores" por esta otra: "por la unanimidad de los regidores".

El señor SANTA CRUZ.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Puede usar de ella Su Señoría.

El señor SANTA CRUZ.— Señor Presidente, hay que tener presente que las seis finalidades a que va a destinarse el empréstito, son todas de utilidad, son todas obras de bien público, y el cambio de destino sólo puede hacerse de uno de estos fines a otro de ellos.

En consecuencia, no veo ningún peligro en darle facilidad a la Municipalidad para la inversión de los fondos.

Ahora bien, al exigirse la unanimidad, se permite que un solo regidor, por cualquier motivo, político o de baja índole, se oponga y fustre todo propósito de bien de la Municipalidad en favor del destino de los fondos.

Por eso, yo pediría a la Honorable Cámara que dejara el proyecto tal como está.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Berman; a continuación, el Honorable señor Garrido.

El señor BERMAN.— Voy a aceptar la indicación que ha formulado el Honorable señor Correa Larrain.

La Comisión ha reducido bastante las partidas globales en las cuales se iban a invertir los recursos de este empréstito, toda vez que las ha reducido a seis fines y a la suma de \$ 1.100.000, y ha legalizado y ha dado a cada una su destino.

Se trata, señor Presidente, de una comuna que tiene varias subdelegaciones, entre ellas Dichato, San Rafael, una población, California, y Tomé mismo. No quisieramos, Honorable Cámara, que todos estos recursos se invirtieran solamente en Tomé, en un momento dado, por un acuerdo de los 2/3, que en esa comuna se puede fácilmente lograr.

Es por ello que nosotros queremos que se respete la distribución que le da la ley y no creamos conveniente que cinco regidores, en este caso, modifiquen lo que aquí ha acordado una Cámara de 147 Diputados.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Correa Larrain, ruego a Su Señoría se sirva enviar por escrito su indicación a la Mesa.

El señor BERMAN.— En caso que se exija la unanimidad de una Municipalidad se hace ya más tolerable la modificación de la distribución.

El señor SANDOVAL.— ¿Esto sólo podría ser para una variación de las obras enumeradas en la ley?

El señor BERMAN.— La enumeración es indeterminada porque dice: construcción de puentes, alcantarillado, canales, acequias; y todo eso puede hacerse en una sola calle y en lo mejor, en la calle en que vive el prestigioso vecino. ... Dice: construcción y reparación de aceras. Es muy general, no se precisa nada.

Es por ello, señor Presidente, que nosotros como el objeto de velar por la buena distribución de estos recursos, queremos sustraerla del grupo político y queremos, en cambio que rijan o las disposiciones del Congreso o el acuerdo de la unanimidad de la Municipalidad.

De ahí que acepte la indicación del Honorable señor Correa.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Garrido.

El señor GARRIDO.— Señor Presidente, comparto la opinión de dejarle a la Municipalidad la elasticidad necesaria a fin de que ella pueda ejecutar estas obras en conformidad con la ley.

Porque, pongámonos en el caso de que en una de ellas falte algún recurso y haya que hacer un traspaso. En la forma establecida en el inciso, la Municipalidad, por acuerdo de los dos tercios de sus regidores en ejercicio, podría ejecutar una obra y terminarla. No se vería obligada a dejarla inconclusa.

Por lo tanto, ruego al Honorable Diputado que no insista en este aspecto, porque esto me dificulta que se obtengan los acuerdos por unanimidad y porque, como decía muy bien el Honorable señor Santa Cruz, puede ocurrir que un señor regidor, encapricinado, modifique el acuerdo unánime, y queden algunas de estas obras que enumera el artículo segundo, sin terminar.

En consecuencia, voy a dar mi voto favorable al artículo segundo tal cual está en el proyecto de ley.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor BEDOYA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BEDOYA.— Señor Presidente, me parece que es fundamental que en la Honorable Cámara no se sienta como principio el que un Poder Inferior al Legislativo pue-

da modificar los conceptos de la Cámara misma.

Si por acuerdo de la Honorable Cámara se dan los fondos para un determinado objetivo y ese objetivo no puede realizarse o hay necesidad de aplicar esos fondos a otros fines, lo que procede es una nueva consulta a la Honorable Cámara, y no sentar el precedente de que lo que acuerde esta Honorable Cámara, pueda deshacerse, no ya por medio de una ley, sino que por el acuerdo de otra Corporación.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la indicación del Honorable señor Berman, para suprimir el inciso final del artículo 2.º.

¿Retira la indicación Su Señoría?

El señor BERMAN.— Sí, señor Presidente.

El señor SECRETARIO.— Hay una indicación del Honorable señor Correa Larrain, para reemplazar los dos tercios por la unanimidad.

El señor COLOMA (Presidente).— En votación el artículo 2.º con la modificación propuesta por el Honorable señor Correa Larrain.

Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 9 votos; por la negativa, 39 votos.

El señor COLOMA (Presidente).— Rechazada la indicación del Honorable señor Correa Larrain.

El Honorable señor Bedoya ha expresado su negativa a la aceptación del inciso final, pero no formuló indicación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se podría poner en votación la supresión del inciso final.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— No, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— No hay acuerdo.

El señor SECRETARIO.— En el artículo 4.º, los Honorables señores Berman y Uribe proponen suprimir el inciso final, que dice: "Si, por el contrario, hubiere excedente, se destinará éste, sin descuento alguno, a amortizaciones extraordinarias".

El señor COLOMA (Presidente).— En discusión la indicación.

El señor BERMAN.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BERMAN.— Me he permitido formular esta indicación teniendo en cuenta la propia experiencia de la Municipalidad de Tomé, en una ley anterior, que autorizó un empréstito por \$ 500.000 con este mismo financiamiento, y el financiamiento fue muy superior al empréstito autorizado; entonces el excedente sirvió para financiar el empréstito actual.

De allí, señor Presidente, que en el artículo 4.º, en una parte, se establezca que, en el caso que el excedente no alcance para servir este empréstito, la Municipalidad, de sus propios fondos, tenga que aportar la diferencia.

Estimamos, sin embargo, que si los recursos sobran, no tienen por qué ir a amortizar la deuda; debe dejarse que la Municipalidad, en dos o tres años más, pueda solicitar autorización para nuevos créditos, utilizando los nuevos excedentes que se produzcan. De este modo se hará progresar más esta importante Comuna.

Pido entonces que se acuerde suprimir el inciso segundo del artículo 4.º.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Santa Cruz.

Después, el Honorable señor Reyes.

El señor SANTA CRUZ.— Si las rentas de la Municipalidad exceden al servicio del empréstito, tales excedentes deben dejarse para amortización extraordinaria. Ello es una sana política financiera.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

Tiene la palabra el Honorable señor Ayes.

El señor REYES.— Precisamente, iba a expresar las mismas razones expuestas por el Honorable señor Santa Cruz.

Es de sana política económica que los excedentes de rentas que se dedican al servicio de un empréstito sean empleados en practicar una amortización extraordinaria del mismo empréstito.

Con ello se ofrece también una mayor garantía a las instituciones de crédito que contratan estos empréstitos. Ellos hacen el estudio necesario, y ven si el empréstito les conviene o no, y si el da margen para amortizaciones extraordinarias.

De manera que es lógico rechazar la proposición del Honorable señor Berman.

El señor BERMAN.— Voy a retirar esa indicación, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Queda retirada.

En consecuencia, el artículo 4.º queda aprobado en la forma propuesta.

Como no hay otras indicaciones, queda terminada la discusión particular del proyecto.

8.— CONVENIO SANITARIO ENTRE CHILE, PERU Y BOLIVIA

El señor TAPIA.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para conceder la palabra al Honorable señor Tapia.

El señor ALDUNATE.— ¿Por cuánto tiempo, señor Presidente?

El señor TAPIA.— Es para hacer una breve indicación.

En varias sesiones anteriores se ha solicitado que se trate sobre Tabla el Convenio Sanitario con Perú y Bolivia. Se dijo que se le daría lugar preferente en la próxima sesión. En realidad, hoy ha quedado en último lugar en la Tabla de Fácil Despacho que a veces es la del despacho más difícil.

Yo rogaria al señor Presidente que recabara el asentimiento de la Honorable Cámara para tratar dicho Convenio en esta sesión.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para tratar sobre Tabla el Convenio Internacional Sanitario con Bolivia y Perú.

El señor ALDUNATE PHILLIPS.— Correspondería tratar ahora el proyecto que modifica diversas disposiciones de las leyes sobre pavimentación, señor Presidente.

Saben los Honorables colegas que existe un grave problema de pavimentación. En efecto, los trabajos de pavimentación están suspendidos, y no se puede tampoco iniciar ninguno nuevo.

El señor TAPIA.— Es una cosa muy breve.

El señor ALDUNATE PHILLIPS.— Pero va a ser lo suficientemente extensa para ocupar el resto del tiempo del Orden del Día, y para no poder tratar el proyecto de pavimentación.

El señor FERREIRA.— En realidad, se trata de un proyecto muy corto, Honorable colega; y le ruego a Su Señoría no oponerse...

El señor ALDUNATE PHILLIPS.— Hace tres cuartos de hora que deberíamos haber comenzado a discutir las modificaciones a las leyes de pavimentación.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para tratar sobre Tabla el proyecto sobre Convenio Internacional Sanitario.

ACORDADO
El señor CAMPOS.— No, señor Presidente.
El señor TAPIA.— Ya está acordado.
El señor CAMPOS.— Yo me opuse.
El señor COLOMA (Presidente).— La Mesa no alcanza a advertir la oposición de Su Señoría.

El proyecto está Impreso en el Boletín 5871. Diputado Informante es el Honorable señor Rios Padilla.

—El proyecto dice:
"PROYECTO DE ACUERDO:
"Artículo único.— Apruébase el Convenio Sanitario suscrito por Chile con Bolivia y Perú, que fué firmado en la ciudad de Arica el día 26 de mayo de 1946".

El señor COLOMA (Presidente).— En discusión general el Convenio Sanitario entre Chile, Bolivia y Perú.

Ofrezco la palabra.

El señor RIOS PADILLA.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RIOS PADILLA.— En realidad, señor Presidente, creo que la discusión de este proyecto y su despacho va a tomar muy poco tiempo a la Honorable Cámara.

Se trata de un Convenio Sanitario suscrito por los Ministros de Salubridad de Chile, Bolivia y Perú, después de una Conferencia celebrada por estos tres Secretarios de Estado, en el mes de mayo del año recién pasado.

Debo recordar a los Honorables colegas que, desde hacia 10 o 12 años atrás, había recrudecido en forma alarmante en las provincias del norte de nuestro territorio, la enfermedad llamada paludismo. El Supremo Gobierno, preocupado de la salud pública, envió allá una Comisión de técnicos, presidida por el sabio profesor doctor Juan Noé, a quien la Honorable Cámara, rindió un sentido homenaje de admiración y respeto hace pocos días.

La labor de este sabio y de sus compañeros de trabajo fué tan fructífera, que ya en el año 1945 habían desaparecido en gran parte los caracteres alarmantes que esta enfermedad tenía desde tiempo atrás.

Con el objeto de evitar que la enfermedad se volviera a propagar, sobre todo considerando que en las provincias limítrofes de los países vecinos existían aun algunos focos infecciosos, se reunieron los tres Ministros de Salubridad de los países hermanos y convinieron en firmar un acuerdo, en conformidad al inciso segundo del artículo 7.º del Código Sanitario Panamericano, y en conformidad al acuerdo de la Tercera Reunión de Consulta de los Ministros de Relaciones Exteriores de las Repúblicas Americanas, celebrada en Rio de Janeiro en enero de 1942.

En este Convenio Sanitario que informo, se establecen como disposiciones preliminares las tres siguientes:

1.º) El saneamiento antimalárico de las zonas fronterizas del Perú y de Chile; 2.º) el control de las enfermedades infectocontagiosas y 3.º) el adiestramiento e intercambio de técnicos de los países signatarios.

Este comité de control será presidido por el representante de los tres países, y tendrá la supervigilancia de la labor de sanidad que se efectuare en el norte del país, y países vecinos. La duración del convenio es indefinida, pero podrá modificarse, de común acuerdo, por las partes contratantes o rescindirse previo aviso de seis meses.

Como comprenden mis Honorables colegas, tiene una importancia enorme para la salud pública que se apruebe lo mas rápidamente posible este convenio, y me limito a rogar a mis Honorables colegas que le presten su aprobación.

El señor CAMPOS.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

En el informe de la Comisión se dice que, en sus disposiciones generales, se consulta el acuerdo de los Gobiernos contratantes de ampliar y mejorar sus servicios sanitarios, fronterizos, otorgándoles los recursos suficientes, personal idóneo e instalaciones adecuadas para el mejor cumplimiento del convenio. Quisiera saber a cuanto asciende este compromiso.

Seria conveniente, además, que, en lo sucesivo, los Honorables Diputados se impusieran del texto del convenio para saber que es lo que se va a aprobar, porque, de lo contrario, tienen los Diputados que basarse solamente en el informe del Diputado Informante, y en el resumen que se hace en el boletín de sesiones.

El señor BERMAN.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Esta con la palabra el Honorable señor Rios Padilla.

El señor RIOS PADILLA.— Con mucho gusto...

El señor BERMAN.— Es para referirme al proyecto.

El señor COLOMA (Presidente).— Está con la palabra el Honorable señor Rios Padilla, y ha concedido una interrupción a Su Señoría.

El señor BERMAN.— No deseo interrumpir.

El señor RIOS PADILLA.— Podría conceder una interrupción al Honorable señor Berman.

El señor BERMAN.— Puedo contestarle al Honorable señor Campos que, a continuación de este proyecto de acuerdo, vendrá un mensaje del Ejecutivo para financiar sus obligaciones, y este mensaje consulta la suma de \$ 2.200.000 para el año 1947.

El señor UNDURRAGA.— Es más o menos lo que se estaba gastando anualmente en la campaña en contra de la malaria.

El señor BERMAN.— Es una cantidad extraordinaria que hay que agregar a los recursos actuales.

El señor RIOS PADILLA.— Por tanto, señor Presidente, termino pidiendo a los Honorables colegas que se sirvan prestar su aprobación a este proyecto que, como todos sabemos, es sencillo.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Undurraga, y a continuación, el Honorable señor Berman.

El señor UNDURRAGA.— Señor Presidente, quiero ser muy breve para insistir en la necesidad de aprobar cuanto antes este convenio sanitario.

El departamento de Arica ha sufrido en forma intensa las consecuencias de un mal endémico, como es la malaria, y desgraciadamente no se podía hacer la campaña en forma intensiva, y eficiente porque no se llevaba el mismo ritmo de ataque en las fronteras de

Perú y Bolivia. Mediante este convenio, han logrado coordinarse los servicios bolivianos y peruanos con el nuestro, y en el también se contemplan campañas en contra de otras enfermedades infectocontagiosas.

Este problema hay que abordarlo en forma completa, pues esa será la única manera de poder colonizar y trabajar debidamente los valles del departamento de Arica.

Por estas consideraciones, me permito insistir en la necesidad de la pronta aprobación de este convenio.

Nada más, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Berman.

El señor BERMAN.— Señor Presidente, la fracción parlamentaria comunista va a dar también su voto afirmativo a la aprobación de este proyecto de acuerdo, que establece un convenio sanitario entre Chile, Perú y Bolivia.

No se escapa a la Honorable Cámara la importancia de sanear nuestras zonas limítrofes, no tanto por la insalubridad de nuestro territorio, que mantenía focos endémicos hasta el año 1937, y que hoy día prácticamente están totalmente extirpados si no que, señor Presidente, por ser Arica un punto confluente de tres países, donde llegan las vías marítimas, ferroviarias y aéreas. Y cuando ya se incuban las enfermedades, provocan epidemias sumamente graves, como son la malaria, la viruela, la fiebre amarilla, el tifus exantemático, la peste bubónica.

Por estas consideraciones y porque existe una experiencia chilena que ha dirigido el doctor Noé y en la cual ha correspondido también participar a un destacado médico sanitario, el doctor Bertin, en consideración a que nuestra experiencia en la materia es útil para Perú y Bolivia y a que, a la vez, la experiencia de peruanos y bolivianos es útil para Chile, y por cuanto en las Conferencias Panamericanas se ha llegado a acuerdos, comunes para combatir y, si es posible, extirpar estas enfermedades, estimamos que debemos despatchar a la brevedad posible este proyecto de acuerdo.

Pero también debemos tener conciencia de que este proyecto es sólo el primer paso que damos con el objeto de realizar en seguida la labor efectiva. La tarea no se realiza con la aprobación de estos proyectos de acuerdo, señor Presidente. La labor se va a realizar considerando y aprobando mensajes que den recursos a nuestra Sanidad para mejorar sus servicios en nuestro límite norte, para dotarlo de elementos suficientes, para adiestrar un personal que sea idóneo, y que pueda combatir, en buenas condiciones económicas, bien pagado y con instalaciones adecuadas, estas pestes que aún amenazan el norte de nuestra República y que, muchas veces, el estado de pauperización de la población agravan y permiten que se extiendan al resto del país.

En este proyecto de acuerdo, señor Presidente, sólo se enuncian las disposiciones que debemos cumplir: mejorar la salubridad, sanear las zonas peligrosas, especialmente en lo que se refiere a la malaria, controlar las enfermedades infecto-contagiosas susceptibles de propagarse, desarrollar un intercambio de técnicos entre Chile, Perú y Bolivia, que se hayan especializado en el exterminio de estas enfermedades.

También se establece en este convenio la formación de un Comité de Control, integrado por un representante de cada país y asesorado por un delegado de la Oficina Sanitaria Panamericana.

Todo esto, señor Presidente, significa: recursos. Como lo dije hace un instante en una interrupción, significa una primera partida de unos millones doscientos mil pesos para contratar el personal, para dotarlo de elementos e instalaciones adecuadas para llevar a cabo el intercambio y para celebrar las sesiones a que en cada oportunidad citará este Comité y que se realizarán alternativamente en la capital de cada uno de los países signatarios de este convenio.

Quiero, señor Presidente, no con el objeto de alarmar a la opinión pública, sino como advertencia, manifestar que hasta muy recientemente hemos tenido que luchar — y al decir "hemos tenido" me refiero a nuestras autoridades sanitarias— brotes de viruela en el norte que han venido de países limítrofes, hechos que han creado la necesidad de vacunar en forma obligatoria a todos los habitantes de la región del norte hasta obtener un alto índice de inmunidad.

La fiebre amarilla, que parece ya entregada a la leyenda de la medicina, existe aún en la actualidad en algunas selvas de Bolivia. Allí hay monos enfermos de fiebre amarilla, que se llama también fiebre amarilla selvática de tal modo que cuando un zancudo de esas regiones pica a algunos de estos monos y, en seguida, pica a algún individuo que se embarca en los aviones que vienen a Chile, puede perfectamente propagarse esta enfermedad en la región norte del país.

El tifus exantemático y la peste bubónica se encuentran en estas mismas condiciones.

Es por ello, señor Presidente, que al dar nuestros votos favorables a la ratificación de este proyecto de acuerdo entre Chile, Perú y Bolivia, queremos agregar que también damos ya por aprobado el proyecto del Gobierno que destina recursos para hacer una realidad este convenio firmado con las autoridades sanitarias de Perú y Bolivia.

He dicho.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Ferreira.

El señor FERREIRA.— Señor Presidente, este convenio celebrado entre Chile, Perú y Bolivia, el 6 de mayo del año 1945, ha sido ya ratificado por Perú y Bolivia.

Chile, que fué el promotor de la iniciativa para llegar a este acuerdo de carácter internacional, no lo ha aprobado todavía.

Existen sobradas razones, como lo habrán podido apreciar los Honorables Diputados, que aconsejan la aprobación de este proyecto de acuerdo.

En realidad, por falta de una labor preventiva de carácter permanente, hemos estado amenazados todos los años de brotes epidémicos de tifus exantemático, viruela, etcétera.

Esto ha pasado precisamente el año 1942. Ese año hubo un brote de tifus exantemático en la región altiplánica chilena, proveniente de Bolivia.

El año 1944 hubo un brote de viruela en la oficina salitrera Anita, cercana a Iquique, también proveniente de Bolivia.

Después hubo otro brote de tifus exantemático, en el departamento de Arica, también proveniente de Bolivia. Y hace poco, en diciembre último, hubo otro brote de viruela en Tacna, a sesenta kilómetros de Arica.

Todos sabemos del enorme intercambio comercial y del tránsito humano que hay entre estas dos ciudades, lo que facilita la intrusión del germen patógeno y de personas con gérmenes en estado de incubación a nuestro país.

Esto nos aconseja, entonces, aprobar este proyecto en el que intervinieron tres Ministros; de Perú, Bolivia y Chile, técnicos en bio-

logía y sanidad internacional y, además, comisionados de la Oficina Sanitaria Panamericana.

Intervinieron, pues, técnicos expertos que han elaborado este proyecto, en el que se ha desplegado esfuerzos suficientes para aplicarlo contra las epidemias que continuamente aquejan a nuestro país.

Como la ratificación de este proyecto es previa a la legislación para el financiamiento, es necesario no demorarla más y darle su aprobación.

Nada más, señor Presidente.

El señor BARRUETO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Barrueto.

El señor BARRUETO.— Señor Presidente, en mi viaje de estudio efectuado el año 1946, más o menos en el mes de agosto, al norte del país, tuve ocasión de llegar hasta el departamento de Arica en compañía de otros colegas Diputados. Naturalmente que a estas alturas fuimos a visitar lo que más llama la atención a los chilenos del sur.

En estas provincias del norte fué de especial interés para nosotros, señor Presidente, observar el término de la labor que se está haciendo para dejar aptos para la agricultura los valles de Yuta y Azapa, que cada vez se van internado más hacia la Cordillera, o sea, hacia el límite con el Perú y Bolivia.

Señor Presidente, nos informamos allí de que el peor inconveniente que había para el avance de las labores agrícolas, si pudiéramos llamarlas así, eran las enfermedades provenientes de gérmenes debidas a las malas condiciones sanitarias de esos terrenos.

Pudimos notar grandes extensiones de aguas detenidas, grandes extensiones de terrenos pantanosos que eran especialmente propicios para el desarrollo del microbio que produce la malaria, que también se llama fiebre palúdica.

Señor Presidente, en la ciudad que nosotros visitamos, recibimos toda clase de atenciones, las que se tradujeron en dos finalidades: en primer lugar, atenciones al chileno, al parlamentario chileno; y la otra, obedecía a la necesidad que tenían los habitantes de aquellas zonas lejanas, de ser mejor atendidos por los Poderes Públicos, por los poderes centrales. Entre varias cosas que nos solicitaron que presentaríamos en la capital, nos pidieron que nos hicieramos eco de esta campaña de saneamiento del departamento de Arica en cuanto a la malaria se refiere.

Por eso, señor Presidente, en nombre de los Honorables colegas señores Moller, Uribe y Martínez, que me acompañaron en aquel viaje de estudio, presto también mi voto favorable a este proyecto de saneamiento del departamento de Arica, especialmente porque se trata de un proyecto que va a significar la organización de una labor de conjunto entre tres países hermanos, o sea, que tiende a cimentar, una vez más, la fraternidad entre tres países limítrofes, que es la base de la solidaridad americana.

Varios señores DIPUTADOS.— ¡Qué bien!

El señor VALDES LARRAIN.— ¿Por qué no votamos el proyecto, señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor TAPIA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Tapia.

El señor TAPIA.— Con el objeto de que el proyecto pueda quedar despachado en la presente sesión, solamente me limitaré a celebrar la acogida que ha tenido...

El señor VALDES LARRAIN.— Va a llegar la hora, señor Presidente.

El señor TAPIA.— ... porque el convenio fué suscrito por un militante de nuestro partido, el doctor don Juan Garafull.

El señor GODOY.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Godoy.

El señor GODOY.— Yo espero, señor Presidente, que con motivo de la aprobación de estos convenios, mejoré lo que podríamos llamar la policía sanitaria de nuestras regiones limítrofes.

Confieso que viniendo en un viaje cualquiera...

El señor BRANES.— De estudio.

El señor GODOY.— ... cualquiera... desde otros países, me dió vergüenza cuando, al llegar el avión a Arica, subió un hombre, con un over-all casi harapento y, con un aparato de estos para Flit, que ni siquiera funcionaba, tenía la pretensión de desinfectar la cabina del avión.

Declaro que me dió vergüenza...

El señor ALESSANDRI.— ¿Y quiénes viajaban en ese avión?

El señor GODOY.— ... porque el procedimiento no sólo era primitivo sino que, además, era inoperante, y llegué a pensar aún que me podía infectar a mí, señor Presidente.

Varios señores DIPUTADOS.— Va a llegar la hora, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor GODOY.— Además, señor Presidente, por la coordinación que se va a establecer, espero que no ocurra lo que estuvo pasando hace algún tiempo, en Limache, con la cuestión del bruco en los frejoles. El funcionario encargado de esto tenía un cultivo de brucos, de donde sacaba algunos brucos y los echaba a los frejoles para no quedar cesante.

Esperamos, pues, que la coordinación de la acción de todos los países limítrofes permita que desaparezca, de una vez por todas, esta plaga endémica que afecta a estos países.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el proyecto de acuerdo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

9.— RENUNCIAS Y REEMPLAZOS DE MIEMBROS DE COMISIONES

El señor COLOMA (Presidente).— El Honorable señor Sandoval renuncia a la Comisión de Relaciones Exteriores.

Propongo, en su reemplazo, al Honorable señor Maira.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia formulada y el reemplazo propuesto.

Acordado.
El Honorable señor Fernández renuncia a la Comisión de Relaciones Exteriores.

Propongo, en su reemplazo, al Honorable señor Correa.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia formulada y el reemplazo propuesto.

10.— PERMISO CONSTITUCIONAL PARA AUSENTARSE POR MAS DE TREINTA DIAS DEL PAIS

El señor COLOMA (Presidente).— El Honorable señor Morandé solicita permiso para ausentarse del país por más de treinta días.

El señor GODOY.— Ya se lo dimos, señor Presidente.
 El señor COLOMA (Presidente).— Cudocu el permiso por haber entrado a la Sala el señor Diputado.
 Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará este permiso.
Acordado.
III.—SUSPENSIÓN DE LA SESIÓN.
 El señor COLOMA (Presidente).— Se suspende la sesión por un cuarto de hora.
Se suspendió la sesión.

II.—INHABILIDAD QUE AFECTA AL ACTUAL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE TOME, DON ELIZARDO MUÑOZ. — PETICIÓN DE OFICIOS.
 El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Continúa la sesión.
 Entrando a la Hora de los Incidentes, correspondiente al primer turno al Comité Independiente.
 El señor BEDOYA.— Pido la palabra.
 El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Puede usar de ella Su Señoría.

El señor BEDOYA.— Quiero referirme, señor presidente, al nombramiento de Gobernador de Tóme, hecho por el Ejecutivo y recaído en la persona de don Elizardo Muñoz.
 Me parece que el Ejecutivo ha hecho este nombramiento por una mala información que se le proporcionó.

Por antecedentes que obran en mi poder puedo manifestar que el señor Elizardo Muñoz fué declarado reo en el proceso No. 6542 y, actualmente, está en libertad bajo fianza hipotecaria.

No se escapará al criterio de la Honorable Cámara, la situación en que quedan el señor Juez de Tóme, como subordinado del Gobernador, que fué el que lo declaró reo, y el Alcalde de la cárcel, que también queda subordinado a la autoridad de aquí, después de haberlo tenido recluido.

Hay un hecho más grave todavía, que quiero denunciar a la Honorable Cámara: el expediente a que me he referido se paró hace cerca de un año y no se han iniciado los trámites correspondientes para reconstituir el proceso, existiendo todos los antecedentes necesarios para ello, puesto que figuran, la fecha en que el señor Muñoz ingresó a la cárcel y la firma que debe estampar cada ocho días, como reo encarcelado, bajo fianza hipotecaria.

Yo pido a nombre de Diputado que habra, que se oficie al señor Ministro de Justicia, a fin de que la Corte de Apelaciones de Concepción, nombre un Ministro en visita para que conozca de estos antecedentes.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Se enviará oficio a nombre de Su Señoría, al señor Ministro de Justicia.
 El señor BEDOYA.— Solicito, además, que se oficie al señor Ministro del Interior, transmitiéndole las observaciones que he hecho con respecto a este nombramiento.
 El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Se enviará oficio a nombre de Su Señoría, al señor Ministro del Interior, con las observaciones que acaba de formular.

13.—ACTUACION FUNCIONARIA DE ALGUNOS PERSONEROS DEL ACTUAL GOBIERNO. — PETICIÓN DE OFICIO.
 El señor ECHAVARRI.— Pido la palabra.
 El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Puede usar de ella Su Señoría, dentro del tiempo del Comité Independiente.

El señor ECHAVARRI.— señor Presidente: Es común en política ver cómo individuos y colectividades mantienen un criterio mientras están en la oposición o simplemente de observadores, y otro muy distinto cuando les corresponde actuar desde el Gobierno y compartir sus responsabilidades. Como prueba de esta aseveración me permito traer a esta Cámara, el recuerdo del diputado don Pedro Aguirre Cerda que luchó desde su asiento de parlamentario, denodadamente por el establecimiento del Estatuto Administrativo para conseguir la estabilidad indispensable en los funcionarios públicos a fin de asegurar una buena administración. Y en comprobación de esto me permitiré leer algunos párrafos de su discurso pronunciado en esta Cámara, el 21 de enero de 1916:

El Diputado don Pedro Aguirre Cerda.
 "El señor Ministro del Interior, en su discurso programa, nos manifestó que después de despatchadas las leyes de carácter grave y urgente que ocupan la atención del Gobierno, éste se dedicará a la redacción de aquellas leyes que organizan los servicios fundamentales del Estado. Con este motivo, deseo por ahora señalar a la consideración del Gobierno el estudio de una materia que estimo de alto interés público, porque viene a salvar una serie de dificultades."

"Sabido es que una de las causas que perturban la armonía que debe haber entre el Ejecutivo y el Congreso, es la intromisión del Parlamento en la Administración Pública, especialmente en el nombramiento de funcionarios, intromisión que por lo demás, en parte justificada, porque el Gobierno procede la materia de nombramientos, promoción y remoción de los empleados, públicos con absoluta libertad, y es perfectamente humano que se incline a abusar, guiado por sus simpatías políticas."

"Es indudable, que, mientras más se desarrolle el Gobierno, se hace más y más indispensable separar la política de la administración."
 "Es indudable también que el régimen parlamentario da al Gobierno libertad en la administración pública y especialmente en lo relativo al nombramiento de empleados; porque existe la responsabilidad ministerial. Pero esta libertad no excluye la legislación y por el hecho de ser esencialmente política, deja regularmente subsistente el mal causado."

"En casi todos los países se ha buscado un medio de separar, en cuanto sea posible, la administración de la política, creando los servicios públicos por medio de leyes, dándoles cierta autonomía, cierta independencia, y dictando disposiciones para que los empleados públicos puedan ser nombrados previo un examen y para que haya normas fijas e invariables en materia de nombramientos, ascensos y remociones."

"Asimismo, en todas partes existe lo que se ha llamado un régimen disciplinario; esto es, las resoluciones y acuerdos de los inferiores son juzgados con absoluta independencia por sus superiores jerárquicos y no con la constante y siempre perjudicial intervención de la política, como pasa aquí y ha pasado también en otras partes."
 "Aunque esta cuestión se presta para ser considerada desde varios aspectos generales, yo quiero referirme ahora a uno sólo de ellos: a la conveniencia de dictar un estatuto para los empleados públicos, a fin de poner coto, de una vez por todas, a la intervención de la política en el nombramiento y disciplina de los empleados de la administración."

Hasta aquí las palabras del diputado don Pedro Aguirre y sus conceptos concuerdan absolutamente con el pensamiento que los agrario-laboristas tenemos con respecto a hacer posible una buena administración fiscal, separándola todo cuanto se pueda de la influencia política."

Es del conocimiento de todos los Honorable diputados que don Pedro Aguirre, cuando fué presidente de la República, no realizó esta aspiración y, por el contrario, se caracterizó su Gobierno por la inestabilidad del personal administrativo.

El señor Oscar Schnake Vergara.
 Un cambio de índole parecida sucedió con Oscar Schnake Vergara, que después de una dura lucha, fué llevado al Senado en brazos del Partido Socialista, y desde su puesto de senador atacó con ejemplar tenacidad todos aquellos actos del Gobierno en los cuales, a su juicio, se salía éste de la correcta aplicación de las leyes.

Más tarde, con el triunfo del 26 de octubre de 1938 y llevado al Ministerio de Vías y Obras, aceptó como Ministro, la transgresión de normas establecidas que siempre respetaron los personeros de regímenes anteriores, y con ello, perdió la alta posición que dentro de su partido se había conquistado y mucho del respeto con que miraba su actuación la opinión pública, en general.
 Ahora el señor Contreras Labarca.

Por extraña coincidencia, el Partido Comunista ha destacado en este Gobierno, para el cargo de Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, a su más alto personero, senador don Carlos Contreras Labarca, quien se distinguió en esta Cámara por sus duros ataques al Gobierno cuando éste no ajustaba todas sus actuaciones al más estricto cumplimiento de las leyes.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— ¡No vaya a quedar como mentiroso también Su Señoría!
 El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Ruego a Su Señoría se sirva no interrumpir.
 El señor ECHAVARRI.— A continuación dará a conocer parte de lo que ha realizado en 90 días de trabajo el señor Contreras Labarca, cuyo comportamiento como Ministro está muy distante de guardar concordancia con sus actuaciones de parlamentario.

Desempeña el Ministro comunista sus funciones con diez secretarios, a saber: Julio Guerra Vial, Luis Armando Sepúlveda Morales, Germán Amicit Gómez, Julio Norred Bello, Fernando Hevia, Gonzalo Bahados Honorato, Gerardo Forni, René Corvalán, Carlos Budnevecich y señorita Catalina Romero.

Varios de estos secretarios, a fines de semana viajan con pase fiscal cumpliendo instrucciones de carácter político, especialmente Gonzalo Bahados y Luis A. Sepúlveda. Este último, ya de preferencia a Valparaíso y Quintay, visita especialmente estos secretarios obras camineras, de ferrocarril, agua potable y alcantarillado, con la principal finalidad de organizar Sindicatos, asociaciones, ligas y células del Partido Comunista.

Hago presente a la Honorable Cámara que los Ministros anteriores desempeñaban sus funciones con dos secretarios.

Una patente injusticia.
 El señor Contreras Labarca cometió la injusticia de exigir las renuncias de sus cargos, en el plazo de 24 horas, a los funcionarios que indico, todos ellos calificados en la lista número 1:

- 1) Armando Ulla Duncan, Oficial de Partes grado 9°.
- 2) Alvaro Larrain Aguirre, Oficial grado 11.
- 3) Sara Velasco García, Oficial grado 11.

En otro acto accedió a jefe de la Oficina de Partes al militante del Partido Comunista, don Gustavo Quezada Silva, Oficial grado 16, que en el grado 9°, o sea, ascendió arbitrariamente siete grados, en circunstancias que había personal mejor clasificado y con sobresalientes antecedentes de eficiencia, honorabilidad y estudio que le correspondía ocupar tal situación.

La familia del señor Quezada vive en Chile y por esta razón dicho funcionario viaja frecuentemente a esa ciudad con pase fiscal.
 Don Eduardo Silva Orosio ha hecho una carrera relámpago; del grado 16 ya está en el grado 2° como jefe de Sección. En la Subsecretaría no se le conocen otros méritos fuera de ser presidente ejecutivo provincial del Partido Radical. Hasta el día de este reciente y fantástico ascenso iba a la oficina sólo tres horas al día: de 11 a 12:30 en la mañana y en la tarde de 17 a 18:30. Era funcionario del Departamento de Puentes de la Dirección General de Obras Públicas, y permaneció en comisión en la Oficina Subsecretaría durante dos años. Esto contraría lo dispuesto en el Estatuto Administrativo que limita las comisiones de servicio a sólo seis meses. Actualmente desempeña internamente el cargo de Subsecretario.

Don Mario Mardones, presidente de la Juventud Radical de la quinta comuna tampoco cumple con su horario completo de trabajo debido a que tiene un permiso especial para asistir a clases a la Escuela de Leyes. Actualmente el Comisario de esta quinta comuna es el señor Aguirre y té que adquiría en la Sección Plenarista del Ministerio y lo vendía a un subido precio entre sus compañeros y particulares.

Ultimamente el señor Mardones viajó con pasaje fiscales por vía aérea al norte, con el objeto de estudiar el problema de regadío. Es el momento de hacer presente que el Ministerio tiene Ingenieros del Departamento de Riego destacados en la zona norte; por lo tanto, el Ministerio de Vías y Obras, para sus resoluciones, deberá basarse en los informes de los ingenieros técnicos en riego. De este hecho se dio el grado 19, y de una renta de 36.000 pesos a 72.000 pesos.

Como el Ministro señor Contreras no puede estar en conocimiento de los puntos que calza el señor Alday, me voy a permitir darle los siguientes antecedentes a fin de que vuelva las cosas a su debido lugar y no se deje sorprender por la labia de ese sujeto:

Algunos importantes antecedentes.
 Alday llegó al Departamento de Nueva Imperia a reemplazar al Conductor de Obras, señor Payá, y desde sus primeras actuaciones fué observado por el Gobernador de la provincia, señor Pedro O'Brien, en el sentido de que no firmaría más planillas de viáticos que no le realizaba y como Alday insistiera en cobrar pecepciones que no había hecho, el señor Gobernador pidió un inspector a la Dirección de Caminos, quien, además de la denuncia hecha por el señor Gobernador, comprobó un desfase de 2.000 litros de gasolina, en tiempos que la gasolina era muy escasa, pues estaba racionada. Además se estimó del caso dar a conocer a las autoridades del caso, pero que el señor Ministro se apropió, pidiendo el correspondiente sumario.

Un señor DIPUTADO.— Ahí están los méritos.
 El señor ECHAVARRI.— En el terreno de las realizaciones, poco ha hecho el señor Ministro, pues con fecha 2 de enero, el Director de Obras Públicas solicitó la autorización reglamentaria para girar los fondos de la Ley de Caminos a fin de distribuirla en las diversas provincias. El Ministro aún no ha dictado el decreto correspondiente poniendo a disposición del Director mencionado los fondos de la ley, y con esta actitud del señor Ministro se pierde la única temporada de trabajo en caminos que en la zona sur dura de octubre a marzo.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— ¡Me perdona Su Señoría!
 Ha terminado el tiempo del Comité Independiente.
 Ofrezco la palabra al Comité Conservador.
 El señor ECHAVARRI.— Señor Presidente, voy a continuar en el tiempo del Comité Conservador que me ha cedido algunos minutos.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Puede continuar Su Señoría en el tiempo del Comité Conservador.
 El señor ECHAVARRI.— A pedido del propio señor Ministro el 15 de diciembre se le envió la lista del personal de la Dirección de Obras Públicas y aún no procede al nombramiento de la planta adicional, a pesar de estar — 5 de febrero — tampoco se ha nombrado al Director en comision de don Pedro Aguirre Cerda, ni al Director del Departamento de Caminos ni al Director del Departamento de Ferrocarriles.

Varias secciones de este discurso constituyen una prueba evidente que el Ministro de Vías y Obras ha faltado a la ley número 8.282, Estatuto Orgá-

nico de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, que en su artículo 44 dice lo siguiente: "Los ascensos se efectuarán por orden de escalafón, dos por mérito y uno por antigüedad, dentro de cada grado".

En consecuencia, me permito solicitar al señor Presidente que a nombre de los diputados agrario-laboristas se sirva oficiar al señor Ministro de Vías y Obras, a fin de que envíe a esta Honorable Cámara los ascensos efectuados en el personal de su repartición, durante su estadía en el Ministerio, indicando la renta que percibían antes del aumento y la que perciben desde el ascenso.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio, a nombre de los Diputados agrario, al señor Ministro de Vías y Obras Públicas con las observaciones formuladas por Su Señoría.
 El señor ECHAVARRI.— Ahora señor Presidente, deseo referirme al personal más pintoresco que el Partido Comunista ha destacado en la Administración Pública, es el vicepresidente del Instituto de Economía Agrícola, don Juan Chacón Corona.

— VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.
 El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Honorable señor Echavarrí, ruego a Su Señoría abstenerse de formular calificaciones que se violen con el respeto que se debe a la Honorable Cámara...
 El señor ROSALES.— Se trata de un ex Diputado.

El señor BERMAN.— El señor Chacón Corona fué Diputado.
 El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Por eso estoy llamando al orden al Honorable señor Echavarrí.
— VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.
 El señor ECHAVARRI.— El señor Chacón Corona fué designado vicepresidente en las condiciones más anormales, el 3 de diciembre último, lleva dos meses de carrera destinada, perturbándolo y desquiciándolo todo.

¡No contaba el Partido Comunista con ningún pensero más apdo para ocupar un puesto de tanta responsabilidad! Seguramente que sí; hay agrónomos comunistas y elementos de experiencia burocrática, como el señor Ministro de Agricultura, dentro de ese partido; pero, al parecer, lo que le interesaba al comunismo no era llevar competencia y compostura al Instituto de Economía Agrícola, sino a quien tenía un bien ganado prestigio de agitador en las faenas industriales y campesinas, a quien pudiera, en definitiva, hacer demagoga en torno de los precios de los productos esenciales, como el trigo, dando una ficticia sensación de defensa de los intereses populares.

Desde este punto de vista, el señor Chacón no ha sido bien elegido. Comenzó sus actividades presentándose a asumir un cargo sin que el decreto supremo correspondiente estuviera tramitado y suponiendo una renuncia en su antecesor señor Eliecer Mejías, que gozaba de licencia, de resultados de lo cual hubo el Consejo del Instituto de suspender su funcionamiento hasta que se resolviera tan anómala situación reglamentaria.

Tan pronto se encontró en posesión regular de sus funciones, el nuevo vicepresidente se hizo presentar a los jefes de Servicios por un portero de la institución, a fin de demostrar que nada le importaban las jerarquías y que él obraba dentro de una importante repartición pública con un acto de las células de su partido; luego pretendió eliminar de sus funciones dándole traslados o comisiones improcedentes, al secretario general del Instituto, distinguido técnico ingeniero agrónomo y funcionario de filiación radical.

Contenido en estos intentos por el Consejo, devió su acción a otro campo más delicado e importante. Ahí vino la famosa requisición de siembras, eras y trigo para molinos en la provincia de O'Higgins. En circunstancias que el Consejo del Instituto de Economía Agrícola había acordado diversas medidas para facilitar a los molineros el trigo necesario para su molienda, el vicepresidente ejecutivo pasaba por encima de ese acuerdo y obtenía sorpresivamente un decreto del Comisario para realizar aquellas desastrosas requisiciones. Con ellas, lo único que consiguió fué paralizar la entrega de trigo a los molinos por varios días y que, caso inaudito, el propio Consejo instaurara un sumario para establecer las responsabilidades de tales actos.

El señor Chacón Corona no fué en esa oportunidad consecuente con sus actos y pretendió hacer recaer la culpa de sus desaciertos sobre empleados subalternos; el sumario arrojó conclusiones bien definitivas en su contra, libro de responsabilidades a quienes pretendía inculcar y demostró, lo que es más grave, que el vicepresidente comunista había faltado a la verdad y a los reglamentos.

Como consecuencia de estos hechos, el Consejo del Instituto aprobó un voto de censura unánime en contra del señor Chacón Corona con la abstención de su correligionario el Ministro de Agricultura, don Miguel Concha.

A raíz de tan sensacional desenlace de las actuaciones de este funcionario, miembros del Consejo del Instituto, distinguido técnico ingeniero y agricultor, con su Excelencia el Presidente de la República y fueron informados que se daría solución al impasse planteado con la censura; pasaron los días y el Consejo no se reunía a causa de que no podía ser presidido por quien carecía de personería moral; entonces vino desde el Gobierno la petición a los consejeros para que aceptaran las explicaciones que daría el señor Chacón Corona y siguiera funcionando el organismo.

Los consejeros, deferentes al pedido del Gobierno, acordaron en esta forma: que el señor Chacón pareciera comprometido a cumplir fielmente con las funciones de su cargo.
 Pero nada de eso ha ocurrido, señor Presidente. Posteriormente, con desconocimiento de leyes y reglamentos ha concurrido a sociedades anónimas, como por ejemplo, la Sociedad Hipódromo Chile, donde tiene seis representantes el Instituto, y ha pedido, a nombre del Presidente de la República, la renuncia de sus miembros; esto lo ha hecho sin siquiera ser director de tales sociedades.

En la Sociedad de Comercio Exterior pretendió reemplazar a su antecesor, el señor Presidente propietario, señor Mejías, y a un vicepresidente propietario, señor Rodríguez, ignorancia de los más elementales procedimientos. Naturalmente, no fué admitido.

Sin embargo, estas actividades del señor Chacón Corona en el Instituto, han sido completadas con otras de la mayor importancia; ha estado recorriendo campos, en distintas zonas para agitar a los obreros y violentar las normas dadas por el propio Presidente de la República, en orden a perturbar la producción, y en su demencia lo hemos visto organizar un mitin en Linarés y concurrir al fondo "Mariposa" de propiedad de la Caja de Seguro Obrero, para impulsar pliegos de peticiones, como lo ha hecho presente también los Honorable Diputados señores Donoso y Moore.

No sé, señor Presidente, hasta dónde la paciencia del Gobierno podrá contener estos desbordamientos; ignoro si es efectivo que existe el propósito de cambiar al señor Chacón por otro personero comunista; se puede que se haya hablado de esto; pero creo cumplir en mi deber al describir en esta sala someramente el record funcional del señor Chacón Corona.

Nada más, señor Presidente.
 El señor MONTALVA.— Pido la palabra, señor Presidente.
 El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor MONTALVA.

— VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.
 El señor ATIENZA (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Godoy!
— VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.
 El señor ATIENZA (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Godoy!
— VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.
 El señor ATIENZA (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Godoy!
— VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Godoy!
— VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.
 El señor ATIENZA (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Godoy!
— VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.
 El señor ATIENZA (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Godoy!
— VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Godoy!
— VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.
 El señor ATIENZA (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Godoy!
— VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.
 El señor ATIENZA (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Godoy!
— VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Godoy!
— VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.
 El señor ATIENZA (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Godoy!
— VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.
 El señor ATIENZA (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Godoy!
— VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Godoy!
— VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.
 El señor ATIENZA (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Godoy!
— VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.
 El señor ATIENZA (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Godoy!
— VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Godoy!
— VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.
 El señor ATIENZA (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Godoy!
— VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.
 El señor ATIENZA (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Godoy!
— VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Godoy!
— VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.
 El señor ATIENZA (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Godoy!
— VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.
 El señor ATIENZA (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Godoy!
— VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Godoy!
— VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.
 El señor ATIENZA (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Godoy!
— VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.
 El señor ATIENZA (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Godoy!
— VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Godoy!
— VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.
 El señor ATIENZA (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Godoy!
— VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.
 El señor ATIENZA (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Godoy!
— VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Godoy!
— VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.
 El señor ATIENZA (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Godoy!
— VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.
 El señor ATIENZA (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Godoy!
— VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Godoy!
— VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.
 El señor ATIENZA (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Godoy!
— VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.
 El señor ATIENZA (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Godoy!
— VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Godoy!
— VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.
 El señor ATIENZA (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Godoy!
— VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.
 El señor ATIENZA (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Godoy!
— VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Godoy!
— VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.
 El señor ATIENZA (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Godoy!
— VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.
 El señor ATIENZA (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Godoy!
— VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Godoy!
— VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.
 El señor ATIENZA (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Godoy!
— VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.
 El señor ATIENZA (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Godoy!
— VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Godoy!
— VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.
 El señor ATIENZA (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Godoy!
— VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.
 El señor ATIENZA (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Godoy!
— VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — ¡Honorable señor Godoy!
— VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.
El señor ATIENZA (Vicepresidente). — ¡Honorable señor Uribe, llamo al orden a Su Señoría!
— VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.
El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra al Comité Conservador.
— VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.
El señor ATIENZA (Vicepresidente). — ¡Honorable señor Godoy!
El señor VALDES LARRAIN. — ¡Llámele al orden, señor Presidente!
El señor ATIENZA (Vicepresidente). — ¡Llamo al orden al Honorable señor Godoy!
— VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.
El señor ATIENZA (Vicepresidente). — ¡Honorable señor Escobar, voy a censurar a Su Señoría!
— VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.
El señor ATIENZA (Vicepresidente). — ¡Llamo al orden al Honorable señor Abecía!
— VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — ¡Honorable señor Escobar!
— VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.
El señor ATIENZA (Vicepresidente). — ¡Llamo al orden a Su Señoría.
— VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.
El señor ATIENZA (Vicepresidente). — ¡Honorable señor Godoy!
— VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — ¡Honorable señor Godoy!
— VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.
El señor ATIENZA (Vicepresidente). — ¡Honorable señor Vargas Puel!
— VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — ¡Honorable señor Godoy!
— VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.
El señor ATIENZA (Vicepresidente). — ¡Honorable señor Godoy!
— VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — ¡Honorable señor Godoy!
— VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.
El señor ATIENZA (Vicepresidente). — ¡Honorable señor Godoy!
— VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — ¡Honorable señor Godoy!
— VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.
El señor ATIENZA (Vicepresidente). — ¡Honorable señor Godoy!
— VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — ¡Honorable señor Godoy!
— VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.
El señor ATIENZA (Vicepresidente). — ¡Honorable señor Godoy!
— VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — ¡Honorable señor Godoy!
— VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.
El señor ATIENZA (Vicepresidente). — ¡Honorable señor Godoy!
— VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — ¡Honorable señor Godoy!
— VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.
El señor ATIENZA (Vicepresidente). — ¡Honorable señor Godoy!
— VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — ¡Honorable señor Godoy!
— VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.
El señor ATIENZA (Vicepresidente). — ¡Honorable señor Godoy!
— VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — ¡Honorable señor Godoy!
— VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.
El señor ATIENZA (Vicepresidente). — ¡Honorable señor Godoy!
— VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — ¡Honorable señor Godoy!
— VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.
El señor ATIENZA (Vicepresidente). — ¡Honorable señor Godoy!
— VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — ¡Honorable señor Godoy!
— VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.
El señor ATIENZA (Vicepresidente). — ¡Honorable señor Godoy!
— VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — ¡Honorable señor Godoy!
— VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.
El señor ATIENZA (Vicepresidente). — ¡Honorable señor Godoy!
— VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — ¡Honorable señor Godoy!
— VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.
El señor ATIENZA (Vicepresidente). — ¡Honorable señor Godoy!
— VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — ¡Honorable señor Godoy!
— VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.
El señor ATIENZA (Vicepresidente). — ¡Honorable señor Godoy!
— VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — ¡Honorable señor Godoy!
— VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.
El señor ATIENZA (Vicepresidente). — ¡Honorable señor Godoy!
— VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — ¡Honorable señor Godoy!
— VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.
El señor ATIENZA (Vicepresidente). — ¡Honorable señor Godoy!
— VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — ¡Honorable señor Godoy!
— VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.
El señor ATIENZA (Vicepresidente). — ¡Honorable señor Godoy!
— VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — ¡Honorable señor Godoy!
— VARIOS SEÑORES DIPUTADOS

LA COMPANIA ENRIQUE DE ROSAS EN EL COLISEO

Nuevamente ha llegado hasta nosotros, y al frente de un homogéneo conjunto, el prestigioso primer actor argentino Enrique de Rosas, que, después de una gira por las ciudades australes y sureñas del país, ha iniciado, en nuestra capital, una temporada de alta comedia en el escenario del Teatro Coliseo.

Enrique de Rosas escogió para su presentación, la difundida obra de don Miguel de Unamuno, "Todo un Hombre", escenificada por Julio Hoyos, y que ya hemos conocido, en diversas oportunidades, a través de interpretaciones de Facó Morano, de Ernesto Vilches y del propio Enrique de Rosas, que lo llevó al tablado en una anterior temporada ofrecida en el ex Teatro Comedia.

Cuadra señaladamente a las facultades artísticas y a las condiciones físicas de Enrique de Rosas, el recio personaje creado por Unamuno. El actor argentino da vida al rol central con modalidades muy personales, adentrándose, con subrayado talento interpretativo, en aquel Alejandro Gómez de hosca corteza, de personalidad ruda y vigorosa, pero de alma sana. En su acción, en sus matices de voz, en la expresión y en la frase festiva, el actor sabe exteriorizar todas las complejidades del personaje, demostrándose siempre el artista de aplomo y el intérprete al primer actor y director.

acompañado y homogéneo, que lo sabe secundar con visible acierto, moviendo la comedia con desenvoltura y dentro de un cuidado marco escenográfico. La primera actriz Berta Ortega, de agraciada figura, de grato metal de voz y de calificada acción escénica, se nos revela como una artista de facultades muy señaladas y que nos promete brillantes interpretaciones en el curso de la actual temporada. En papeles de más cortas intervenciones, destacan labores de línea artística, Susana Dupré e Inna Ledesma, en el cuadro masculino, subrayan su trabajo escénico Luis Corradi y Juan Bono.

En nuestra detallada reseña teatral del año, aparecida el día 1.º de enero p.p.d., hicimos notar que las actividades artísticas de la capital no se habían podido intensificar suficientemente, debido a la carencia de teatros para espectáculos vivos, y señalamos la necesidad de remediar el mal. El que la Compañía de Enrique de Rosas ocupe, ahora, el escenario del Teatro Coliseo, es una plena confirmación a lo dicho. Sin desmoro de la categoría de ese teatro, de lo grato que nos parece que este calificado actor realice una temporada popular en una sala de barrio, y de la esperanza que abrigamos de que nuestro público acuda a este teatro con el mismo entusiasmo de épocas pasadas, nos asalta el temor que la lejanía del centro teatral pueda perjudicar su taquilla.—T.

COMPANIA CHILENA DE ESPECTACULOS. LOS MEJORES PROGRAMAS EN LOS MEJORES TEATROS. EL MEJOR TEATRO DE AMERICA. FONOS 31143-31144-HORARIO: 3-630-945PM. REAL SANTIAGO. Matinee 3 P. M.—Vermouth 6,30—Noche 9,45. EL CABALLERO AUDAZ.

METRO HOY. Ultimo SABADO! Los Verdes Años CHARLES COBURN. Para adultos y menores 15 años. 3PM-6:15-9:30PM.

LA VIDA DE LAS "GOLDWYN GIRLS" ESTA BASADA EN LA NATURALIDAD, EN LA CONFIANZA Y SERENIDAD

Todas las muchachas que quieren llegar al éxito en Hollywood, tienen que tener el código de principios que sustenta Sam Goldwyn para sus elegidas. Los diez principios que plantean son: "Natural, amigable, organizada, serena, graciosa, sonriente, bien vestida, conocedora, confiada y feliz". Estos diez puntos básicos sirven de guía para las jóvenes americanas ambiciosas en el cine, que se asocian como Goldwyn Girls. Ninguna de ellas adopta modales alocados y son planamente naturales. Tienen simpatía especial para hacer amigos, no son extrañas. Son ordenadas, al mismo tiempo que son agradables en sus hogares y organizadas en sus asuntos personales. Tienen po-

UNA PRODUCCION QUE CONQUISTA AL PUBLICO EN EL TEATRO SANTIAGO

MONTEJO Y PEDRO ARMENDARIZ EN LA ESCENA DE LA PELICULA "DE BARRO SOMOS". En otros papeles de esta cinta que se ha conquistado al público, encontramos los nombres de Isabella Corona, Anita Bianchi y Rafael Baledón, todos elementos de primera categoría en la cinematografía azteca.

C.B. 114 CORPORACION CHILENA DE BROADCASTING. SABADO. 7.30 Noticias BIMA. 8.00 Noticias LA NACION. 8.00 Cancionero Popular. 9.00 Melodías del mundo. 10.00 DISCOMANIA NOBEL. 10.30 Concierto matinal. 11.00 Demonstraciones de Jazz. 11.15 Canciones de moda. 11.30 Ritmo tropical. 11.45 Orquestas populares. 12.00 Boletín de la BBC. 12.15 Desfile Odeón. 12.30 Música ligera. 12.45 Solistas populares. 13.00 Canciones inolvidables. 13.15 Noticias LA NACION. 13.30 Concierto CAZANOVE. 14.30 Comentarios sociales de Luz. 15.00 Variedades. 17.30 Noticias de "El Imparcial". 17.35 Variedades. 18.00 Boletín de la NBC. 18.15 Variedades. 18.30 Cañita de música. 19.00 CINE AL DIA. 19.30 Variedades. 19.45 Selección musical. 20.15 Radio Gaceta desde la BBC. 21.30 TOPAZE EN EL AIRE. 22.00 ALMANAQUE DEL LOCUTOR. 23.00 Canciones de moda. 23.15 Noticias LA NACION. 23.30 CONCIERTO DE MEDIANOCHES. 24.00 Buenas noches.

TITO DAVISON, MIEMBRO DEL SINDICATO MEXICANO DE DIRECTORES CINEMATOGRAFICOS

El cineasta chileno Tito Davison, que desde hace muy cerca de veinte años, viene laborando en el cine norteamericano y demostrando su capacidad, sus conocimientos y su experiencia, ha realizado últimamente brillantes trabajos en la industria cinematográfica mexicana. acaba de ser admitido oficialmente en el Sindicato de Directores Cinematográficos de México, como un reconocimiento a sus méritos. En la información que hemos recibido, se deja en claro que esta distinción a nuestro compatriota, refleja, además, la política de puertas abiertas del cine mexicano a los elementos latinoamericanos.

DANA ANDREWS ENCABEZA EL ELENCO DE UNA PRODUCCION

Producida y dirigida por Lewis Milestone, "Un paseo en el sol", es una película de magnífica acción, en la que se relatan los aventuras de un grupo de héroes cándidos que representan a campesinos de hombres que, como ellos, cumplieron misiones imposibles en gestos gloriosos que ningún poeta ha cantado, ni cantará jamás, porque fueron en lugares tan apartados, que nadie tuvo noticia de ellos.

"CYRANO SALE DE NOCHE" SE ESTRENA HOY EN EL COLISEO

Como se esperaba, la presentación del celebrado actor y director argentino Enrique de Rosas, con su Compañía de Comedias en el Coliseo, han logrado éxito, presentaciones que no han hecho sino confirmar la métrica del elenco que acompañó a Enrique de Rosas, y que está llamado a obtener entre nosotros los triunfos que en anteriores temporadas ha conquistado este prestigioso actor argentino.

EN "MUJERES Y DIAMANTES" VEREMOS A LAS MUJERES MAS ELEGANTES DEL CINE

Las mujeres elegantes del mundo, siempre tomaron como modelo para su vestuario a las estrellas de la pantalla. Después de comparar las correspondientes estadísticas, hemos llegado a la conclusión que Hollywood ha ejercido mayor influencia en la moda femenina, que ninguna otra ciudad del mundo, incluso París. La razón poderosa que nos hizo afirmar lo anterior, es puede ser, el hecho de que siempre en esta influencia del cine en la vida moderna. La mayoría de las mujeres saben en sus ademanes, que tal o cual coctail tiene un tipo muy seme-

LAS DIEZ MUJERES MENOS ELEGANTES DE LA PANTALLA

HOLLYWOOD, 7.—(U. P.)—El diseñador de modas, Roy Driscoll, publicó su lista anual de las diez mujeres que peor se ven en las películas. Driscoll diseñó trajes, antes de la guerra, para la duquesa de Kent y para Magda Lupescu. Sus víctimas, por orden de edad, son: Judy Garland, Greer Garson, Deanna Durbin, Jane Russell, Diana Lynn, Joan Fontaine, Jeanne Crain, Dinah Shore, Marie Menard y Constance Moore. A María Montesa la calificó de siempre asustadiza. Dijo: "Con unas cuantas plumas más que su puertera, bien podría ser capota de volar".

Martes SANTA LUCIA CONTINENTAL ESTRENO SIMULTANEO. En AMOR DE OTROS TIEMPOS, HEROICO, RENUNCIANTE! Maria DUVAL en "Milagro de AMOR" DE LA PLUMA POETICA DE ALEJANDRO CASONA CON ANDRES MEJUTO Y JOSEFINA DIAZ. DISTRIBUYE: ALVAREZ, GIMENEZ Y CIA. LTDA.

"EL CABALLERO DE LAS SIETE LUNAS", EN AMBAS FUNCIONES DEL IMPERIO

Con brillo extraordinario ha seguido en el Teatro Imperio la diversísima y lujosa comedia "El caballero de las siete lunas", que el lunes cae en memoria su 75.ª representación consecutiva, con un gran festival de bebidas de diamante. El público ha recibido con mucho cariño y simpatía a las nuevas figuras femeninas que Lucho Córdoba ha hecho debutar en su obra, como Viviana de Valera, Clara Guerrero, Cora Reyes, Carmen Inadán, Ester Nolan y Victoria Duval, todas jóvenes, hermosas y de talento, acogidas con verdadero acierto por el director de visión que es Córdoba. Todas ellas prometen mucho para el futuro, y bajo la dirección de Córdoba, seguramente tendrán una gran carrera en las tablas.

EL DOMINGO SE DESPIDE DE SANTIAGO "FU-MANCHU"

CIA. NACIONAL DE TEATROS S. A. CHILENA. LOS MEJORES ESPECTACULOS EN LOS MEJORES TEATROS. CENTRAL FONOS 33555. SANTA LUCIA FONOS 61379. CONTINENTAL FONOS 60735. CERVANTES FONOS 88569. BANDERA FONOS 89111. NORMATIE FONOS 87749. ORIENTE FONOS 41345. EL GOLF FONOS 257 y 463. ALAMEDA FONOS 91254. IMPERIO FONOS 32627.

GUIA DEL ESPECTADOR TEATROS, CINES Y VARIEDADES

Table with columns for TEATROS and CINES, listing various theaters and cinemas with their respective programs and showtimes.

Actividades Gremiales

ALZA DEL 20 00 EN PELUQUERIAS EXPLICAN EMPLEADOS Y DUEÑOS

SINDICATOS DEL RAMO DICEN QUE FINANCIACION DE OPERARIOS EN LA LEY DE EMPLEADOS PARTICULARES

El Sindicato Profesional de Peluqueros de Santiago, en conjunto con el Sindicato de Dueños de Peluquerías...

ACUERDOS DE SOC. MUTUALISTAS, SINDICAT. OBREROS Y COOPERATIVAS

RESUMEN DE ACTIVIDADES DE LAS SOCIEDADES DE ZAFATEROS, ESTRELLA CHILENA Y SAN EUGENIO, COOPERATIVA JIRON Y OTRAS ORGANIZACIONES

Diversas colectividades sociales de Santiago, celebraron en la semana que termina sus respectivas sesiones...

Aniversario de la Fed. Provincial Mutual de Santiago

SERA CELEBRADO EN BREVE. FELICITACIONES A LA UNION DE LOS TIPOGRAFOS

COMISION FEMENINA CTCH, CELEBRA HOY INTERESANTE SESION

Para hoy a las 10 horas, se encuentra reunida la Comisión Femenina de la CTCH...

INSIGNIAS CTCH Y POLLETO INFORME DE BERNARDO ARAYA

El Consejo Directivo Nacional de la CTCH, avisa a los organismos bases...

ASOC. OBREROS DE LA PAVIMENTACION CELEBRA REUNION

La Asociación de Obreros de la Pavimentación de Santiago, celebró recientemente una asamblea general...

ASISTENCIA A CONCENTRACION DE LA CENADECO

La Federación Industrial del Cero CTCH, acordó recomendar a todos sus sindicatos...

ASOC. OBREROS DE LA PAVIMENTACION CELEBRA REUNION

La Asociación de Obreros de la Pavimentación de Santiago, celebró recientemente una asamblea general...

MERCADO DE VALORES

A \$ 50.900 oro, a \$ 2.569.000 nominales en bonos y a 77.634 acciones, en volumen, ascendió el total de negocios...

El movimiento se encuadró en un total de 33 fluctuaciones...

Durante la semana las transacciones se mostraron irregulares...

OPERACIONES EFECTUADAS

Table with columns for PRIMERA RUEDA, SEGUNDA RUEDA, and FUERA DE RUEDA DE LA TARDE, listing various securities and their prices.

Precios de Valores no cotizados oficialmente

Table listing prices for non-listed securities like Juan Soldado, Mopyca, and Carlos Covarrubias.

FLUCTUACIONES

Table showing fluctuations in various markets including SUBERON, BONOS, BAJARON, and MINERAS.

MERCADO DE CAMBIOS

Table listing exchange rates for various currencies and commodities.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

DEPARTAMENTO DE CAMINOS SECRETARIA GENERAL

CONCURSO DE INSPECTORES DE PUENTES

Llámanse a concurso de antecedentes para llenar varias vacantes de Inspectores de Puentes...

SANTIAGO Enero 29 de 1947.

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CAMINOS

COTIZACIONES AL CIERRE

Table listing closing prices for various stocks and bonds.

AGRICOLAS Y GANADERAS

Table listing prices for agricultural and livestock products.

SEGUROS

Table listing insurance rates for various companies.

Bolsa de Corredores de Valparaiso

Table listing transactions in the Valparaiso stock exchange.

INFORMACIONES DE INTERES REGIONAL

SOCIEDADES ANONIMAS

Titulos, cierre registro, dividendos y citaciones. Indica, febrero 10 a febrero 10. Neto \$ 1.275. Febrero 11, en Banco Chile...

TRANSACCIONES DE PROPIEDAD

Aravena, Severo compra a Castillo, Alejandro; 104 m. 2. Billa, Alameda Bernardo O'Higgins 3713; \$ 110.000...

LOS REMATES DE HOY

Herramientas, muebles de oficina, lubricantes, etc. a las 14 horas. Servicio de Automóviles, a las 14.30 horas...

MATADERO MUNICIPAL

Table listing animal sales and prices at the municipal slaughterhouse.

FERIA SANTA ROSA

Transacciones efectuadas en nuestro remate de ayer viernes 7 de febrero de 1947.

BOLSA DE NUEVA YORK

ANGLO CHILEAN NITRATE. NUEVA YORK 7. (UP). Las acciones de la Anglo Chilean Nitrate Company del 412 por ciento de emisión...

MERCADO DE VALORES

El mercado de Valores cerró con alza. Los bonos también de alza y los del Gobierno de Estados Unidos firmes...

ACCIONES Y BONOS

NUEVA YORK 7. (UP). Los valores que se mencionan a continuación, se cotizaban a los siguientes precios:

LETRA EXTRAVIADA

Habiéndose extraviado letra por cincuenta mil pesos con vencimiento al 10 de Marzo 1947...

ALCOMERCIO

Con motivo de Revista Económica y con entrega de la DIRECCION MILITAR, se avisa al comercio, que las cuentas que tengan pendientes con este establecimiento, deberán ser presentadas para su cancelación hasta el 8 de Febrero de 1947.